



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	30 DE ABRIL DE 2007	Extraordinario No.- 35
-----------	-----------------------	---------------------	---------------------------

No.- 22413

CARDENAS
Siempre contigo
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2007 - 2009

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007 - 2009 H. AYUNTAMIENTO CÁRDENAS

ING. SALVADOR AQUINO ALMEIDA
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE CÁRDENAS
2007 - 2009**

INDICE

Presentación

Mensaje del Presidente Municipal

Introducción

Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009

Compromisos y Estrategias del Gobierno Municipal

- Programas de Gasto Corriente e Inversión Social
- Programas Municipales para el Desarrollo
- Programas Estratégicos

Perfil Referencial

- Misión en razón de los compromisos para el desarrollo
- Visión en razón de los objetivos de la sociedad
- Valores de la administración municipal

Marco Jurídico

- La Planeación: Un Compromiso para el Fortalecimiento de la Democracia
 - Marco conceptual
 - Bases para el proceso de planeación

Capítulo I.- Ubicación Geográfica del Municipio

1.1 Localización y extensión territorial

1.2 Caracterización Física

- Clima
 - Suelo
 - Hidrología
 - Flora y Fauna
-

- Litorales

1.3 División Territorial

1.4 Entorno Sociodemográfico

Capítulo II.- Seguridad Pública: para un Municipio Seguro

Capítulo III.- Mayor acceso al Desarrollo Social con Calidad Humana

3.1.- Desarrollo Integral de la Familia

3.2.- Salud

3.3.- Educación

3.4.- Cultura y Recreación

3.5.- Fomento al Deporte

3.6.- Participación Ciudadana

Capítulo IV.- Desarrollo Urbano Ordenado y Respetuoso del Medio Ambiente

4.1.- Obras y Servicios Públicos

4.2.- Agua Potable y Alcantarillado

4.3.- Alumbrado Público y Electrificación

4.4.- Vivienda

4.5.- Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Capítulo V.- Reactivación Económica: Factor Potencial para el Desarrollo

5.1.- Análisis Sectorial

5.1.1.- Agricultura

5.1.2.- La Ganadería

5.1.3.- Pesca y Acuicultura

5.1.4.- Fomento Forestal

5.1.5.- Sector Industrial

5.1.6.- Sector Comercio y Turismo**Capítulo VI.- Infraestructura para el Progreso****6.1.- Infraestructura Carretera****6.2.- Infraestructura Marítima y Fluvial****6.3.- PEMEX: Sobre la base de una nueva relación alternativa
para el crecimiento****Capítulo VII.- Transparencia y Rendición de cuentas****Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas****Presidente Municipal Constitucional**

- Ing. Salvador Aquino Almeida

Síndicos

- Lic. Guauhtémoc López Izquierdo
- C. Rubicel Casango Montejó

Regidores

- Francisca Rivera Morales
 - Salacain Leyva Velásquez
 - Laura Sánchez Pablo
 - Guadalupe Brito García
 - Enrique de la Cruz Amezquita
 - Fermín Barón Ramos
 - Sonia Balcázar León
 - C.P. Ramón Olán Hernández
-

- Lic. Hugo Muñoz Colorado
- M.V.Z. Adriana Zuñiga Torres
- Rosario Ramón Sánchez

PLAN
MUNICIPAL
DE DESARROLLO
MUNICIPAL
2007 - 2009

Presentación

En cumplimiento al Artículo 1, 2, 3, 5, 7, 8, y 9 del capítulo I; al 14, 15, y 16 fracciones III, y IV y demás relativos y aplicables de la Ley de Planeación, artículo 87, incisos I y II, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, a los municipios y las instancias correspondientes de la Administración Pública Municipal les corresponde elaborar El Plan y los Programas que de este se deriven, tomando en cuenta las propuestas que presenten las instancias de cada sector, con la participación de todos los grupos que la integran.

En este ejercicio se tiene también el respaldo de los Subcomités del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), para planear y organizar las necesidades prioritarias. Por esto, y por las convicciones democráticas que animan la participación ciudadana y al Gobierno Municipal, hemos elaborado el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 desde la perspectiva de la pluralidad ciudadana. A partir de la diversidad de opiniones, demandas y sugerencias que en campaña se presentaron, y que se tomaron como base para integrar un documento destinado a servir a la sociedad cardenense.

Como documento rector de las políticas económica y social, el Plan Municipal de Desarrollo, es producto de la participación plena de la sociedad, comenzando su integración desde el proceso político electoral, y continuando con las solicitudes ante los subcomités sectoriales que se integran dentro del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Como Gobierno Municipal se tiene el compromiso de privilegiar la concertación y el diálogo como instrumentos básicos para ejercer la función de Gobierno, con la convicción de que el Plan sea un instrumento adecuado que encauce las acciones de Gobierno de manera organizada, eficiente y moderna, considerando que su misión principal es lograr el bienestar de la población.

En ese sentido, es fundamental orientar la inversión pública hacia objetivos y acciones de verdadero contenido social y de alto impacto, sin buscar acciones espectaculares.

En la disponibilidad de los recursos públicos, la ciudadanía exige de su Gobierno responsabilidad para construir y honestidad para administrar; la administración pública de Cárdenas se conducirá dentro de las normas, procedimientos y técnicas modernas para configurar un aparato público ágil en la atención de la ciudadanía; inteligente en el ejercicio del gasto y eficiente, en los resultados.

En la política del gasto público se consideran dos aspectos principales: la determinación de su nivel y su asignación entre diferentes programas, y para asegurar la mayor eficiencia posible en el ejercicio fiscal, será la honestidad en la administración de los fondos públicos la medida que garantice su actuación.

Por otro lado, la asignación del gasto y su ejercicio eficiente, apoyarán la modernización económica y social, mediante su congruencia con las prioridades de los programas a instrumentar el gasto público bien dirigido y administrado con eficiencia, permitirá canalizar las acciones adecuadas a las demandas específicas de la comunidad y consolidará el actuar del gobierno en la determinación de un gasto público compatible con los recursos disponibles.

La política social que se plantea para el período 2007-2009, tendrá como acciones principales y articuladas, las que propicien la conformación de una sociedad más justa y copartípe. La política a seguir será aquella donde ciudadanos y autoridades participen en el proceso de transformación de una sociedad integrada por hombres y mujeres responsables.

La política del Ayuntamiento se basará en dos líneas centrales: por una parte, la decisión de avanzar en la formulación de métodos de coordinación financiera y administrativa, que reconozcan las capacidades peculiares de organización social que le dan sentido a la democracia municipal; por otra, el respaldo de la voluntad popular para que los pasos siguientes surjan del propio municipio y reconozcamos su conformación heterogénea, sin perder la unidad de sus rasgos esenciales.

El Plan Municipal es un instrumento de cambio y lo demostraremos con los resultados que la comunidad de Cárdenas requiere, cristalizaremos los proyectos y los programas en acciones que la comunidad puede corroborar ya que se constituye en la manifestación concreta de la voluntad popular.

Ante las vicisitudes políticas y administrativas, en todo momento se buscará el equilibrio y el beneficio comunitario. Por ello, En la presente administración, generaremos la posibilidad de consolidar una sociedad abierta, donde el diálogo y la participación ciudadana sean los mecanismos racionales que nos permitan concretar acuerdos y consensos.

Como gobierno, se tiene el compromiso de privilegiar el intercambio de ideas y argumentos para construir una agenda social, administrativa y políticamente viable, sin prometer aquello que no se puede cumplir.

Las políticas del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009, son la expresión auténtica de la colectividad, y esto implica el honesto ejercicio de la autoridad para la realización del bien común, la justicia, la seguridad y el respeto a la dignidad de la persona.

La ciudadanía espera que la política sea el camino para servir a la comunidad y no el instrumento de unos para obtener ventajas respecto a los amplios sectores de la población.

Mediante este Plan Municipal de Desarrollo, estamos cimentando las bases para el establecimiento de un eficiente y eficaz Sistema Municipal de Planeación Democrática en el municipio de Cárdenas.

Mensaje del Presidente Municipal

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento y a la sociedad cardenense el presente Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009.

Este Plan representa el documento rector que guiará la acción del Gobierno Municipal durante los próximos tres años para responder a las demandas y aspiraciones de los cardenenses. En él se reconocen las potencialidades con las que cuenta el municipio y los desafíos que enfrentamos.

Así mismo, se establece claramente qué queremos y cómo lograrlo, y por lo mismo este Plan es producto de un amplio e intenso ejercicio de participación democrática.

El punto de partida son los compromisos y propuestas que se generaron durante la campaña electoral del 2006, los cuales han sido enriquecidos con valiosas aportaciones de todos los sectores sociales y productivos del municipio.

El Plan, constituye además, la base en la que nos apoyaremos para realizar nuestras gestiones y acciones de trabajo, con el propósito de responder con el mayor esfuerzo y la mejor forma a la confianza que los ciudadanos depositaron en nosotros a través de su voto. Es decir, este Plan es producto de la consulta y expresión de la ciudadanía, por lo que nuestras acciones tomarán como soporte los deseos y necesidades de nuestros habitantes, expresados mediante una participación democrática y plural.

El Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009, representa una oportunidad para fijar el rumbo con visión de futuro y generar certidumbre en torno a la gestión del nuevo gobierno pero sobre todo, para pasar de los pronunciamientos generales a las estrategias y acciones concretas.

La sociedad cardenense de hoy, participativa y exigente, no quiere catálogos de buenas intenciones que se queden en el olvido. Quiere y merece resultados concretos, generados a partir de propuestas responsables, factibles de llevar a cabo y sustentados en amplios consensos sociales.

Solo así es posible que los planes de gobierno se aterricen en soluciones concretas. Sólo así es posible recuperar el valor de las ideas como fuerza de transformación social.

Es además la voluntad y el reflejo de mis anhelos de servir a mi municipio, haciendo una administración y un desarrollo integral, pensando en lo que desean los cardenenses.

De igual manera y mediante un ejercicio de verdadera planeación democrática, establecimos la visión del municipio que deseamos desarrollar a mediano y largo plazo, y las principales estrategias para lograrlo, tomando siempre en consideración las aportaciones hechas por nuestros ciudadanos, a través de los compromisos y propuestas recibidas en el lapso de nuestra campaña política electoral.

En el periodo de nuestro gobierno municipal 2007-2009, no consideraremos siglas, colores, ni partidos, sólo habrá un Ayuntamiento con una estructura administrativa, empeñada en promover la participación decidida de la ciudadanía y dar lo mejor de nosotros mismos para conseguir el avance, progreso y desarrollo de nuestro municipio.

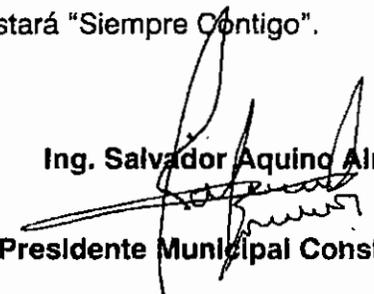
La participación de todos los cardenenses y el trabajo comprometido de quienes tenemos la honrosa tarea y compromiso de servir desde este Ayuntamiento, será lo que nos conduzca a labrar el mejor futuro para nuestros conciudadanos.

En este Plan Municipal de Desarrollo, está implícito el profesionalismo, la vocación social de los servidores públicos y la participación entusiasta de la comunidad; como acciones conjuntas que definen los pilares sobre los que se apoya el progreso y su futuro.

Trabajemos juntos para edificar el municipio de Cárdenas que todos deseamos. Trabajemos sin descanso para hacer que cada hogar, cada persona, cada familia de nuestra demarcación reciba el apoyo que espera y merece.

El Plan Municipal va más allá del cumplimiento de una obligación legal, pues contiene los compromisos que hemos asumido comunidad y gobierno para el desarrollo del municipio de Cárdenas.

Por ello, invito a las autoridades federales, estatales y por supuesto a los municipales a que realicemos un gran trabajo de coordinación y concertación, y a los cardenenses a participar con generosidad en este gran esfuerzo conjunto, porque mi gobierno estará "Siempre Contigo".



Ing. Salvador Aquino Almeida
Presidente Municipal Constitucional

Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009, está sustentado en un sistema de participación democrática e incluyente; es un instrumento que se nutre con las políticas y técnicas de planeación, y se enriquece con los procesos de consulta permanente para dar respuesta a las necesidades planteadas por la población. La estructura del Plan se conforma de tal manera que permite ordenar las demandas de la ciudadanía, establecer prioridades, fijar acciones, asignar recursos y definir tiempos, articulando y armonizando el esfuerzo colectivo en torno a objetivos comunes.

La planeación conlleva el compromiso de integrar un sistema permanente de trabajo. Que permite coordinar las acciones a emprender. Para llevar a cabo la Planeación Municipal, se cuenta con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), como Órgano responsable, que sustentado en la concertación política y social, promoverá el desarrollo del municipio en su conjunto. Una de las características esenciales de este cuerpo colegiado radica en que es el principal y más importante mecanismo de coordinación entre las diferentes instancias de Gobierno, y de éstas, con los sectores privado, social y ciudadanía.

El COPLADEMUN permitirá evitar improvisaciones, compartir responsabilidades, distribuir más equitativamente las cargas de trabajo y dar unidad de propósitos al esfuerzo de las comunidades de Cárdenas, en las actividades de Planeación del Desarrollo Municipal.

El Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009, contiene las bases y directrices que permitirán llevar a cabo los programas y acciones para alcanzar los objetivos propuestos en el corto y mediano plazo, considerando en todo momento la participación de la ciudadanía; destacan, los compromisos que se asumen y que reflejan la preocupación y demandas prioritarias de la población.

- **Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009**

El Plan Municipal se integra de VIII capítulos, ya que este marco representa el origen del concepto de la planeación del Desarrollo Económico, Social y Humano, razón por la cual, destacamos la importancia que reviste la Ley Estatal de Planeación del Estado de Tabasco que fundamenta la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), el cual se integra con 8 Subcomités Sectoriales y 2 Especiales, quienes a través de su participación, les corresponde consensar su respectivo sector siguiendo un proceso que comprende diagnóstico, objetivos, estrategias y líneas de acción que originaron una serie de propuestas que hemos clasificado con el nombre de demandas sectoriales y sociales.

En el capítulo I, se pretende resaltar la geografía municipal y su entorno, ya que este municipio, segundo en importancia dentro de la geografía estatal y puerta de entrada al Sureste Mexicano, cuenta con un gran potencial de recursos naturales susceptibles de ser aprovechados para apuntalar el desarrollo económico y social del municipio.

En materia de Seguridad Pública para un Municipio Seguro, se contempla dentro del capítulo II, rubro en donde se considera que mi gobierno garantizará la seguridad de las personas y su patrimonio con acciones que se intensificarán a través de la implementación de programas de capacitación y equipamiento al cuerpo de policía, de tal manera que se brinde y amplíe la cobertura, atención y seguridad para la ciudadanía.

En el capítulo III, hacemos referencia del Desarrollo Social con Calidad Humana como una reseña que en la materia se establece para el Desarrollo Integral de la Familia, la Salud, la Educación, Cultura y Recreación, el Fomento al Deporte y la Participación Ciudadana, como aspectos que miden el desarrollo social y humano.

De igual manera, en el capítulo IV, se consideran variables del desarrollo social y humano que se identifican con el Desarrollo Urbano Ordenado y Respetuoso del

Medio Ambiente, los cuales, se relaciona con aspectos de los mínimos de bienestar tales como los Servicios Públicos, Agua Potable y Alcantarillado, Alumbrado Público y Electrificación, Vivienda, y el Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, que contribuyan a mejorar la calidad de vida.

En el capítulo V, por su parte, se hace énfasis del análisis del sector primario, secundario y terciario de la economía, con la idea de puntualizar los ejes económico para la Reactivación como Factor Potencial para el Desarrollo, que coadyuven al impulso de las ramas productivas, de tal manera que se conviertan en fuentes generadoras de empleo para beneficio de la población cardenense, complementándose éste sector con la Infraestructura para el Progreso considerado en el capítulo VI, el cual se integra con la implementación de programas para la Infraestructura Carretera, Marítima y Fluvial, y la nueva relación con PEMEX, como alternativas para el crecimiento del municipio.

Por su parte el capítulo VII, Transparencia y Rendición de Cuentas, se asume como un derecho fundamental que el ser humano tiene para contar con instituciones y gobiernos responsables y transparentes.

De esta manera, el Plan se inscribe dentro de un contexto de cambio, en cuanto a que existe un compromiso real que espera ser concluido en hechos concretos que legitimen las acciones del Gobierno Municipal, en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal; pero sobre todo que administre y aplique con amplio sentido social los recursos públicos, buscando en forma prioritaria beneficiar a la población más desprotegida socialmente en el Municipio.

Compromisos y Estrategias del Gobierno Municipal

El presente documento constituye la oficialización de los compromisos y la propuesta que se presentó a consideración de la ciudadanía, para ser la base del desarrollo democrático, social, político, económico y cultural del municipio de Cárdenas; y hace referencia a los objetivos más importantes de nuestra administración y la manera en que se alcanzarán los mismos. Recalcando la idea

de que se establecieron obligaciones serias las cuales somos capaces de cumplir contando con el apoyo de nuestra sociedad.

En otras palabras, este es el principal instrumento que establece claramente cuáles son las directrices que habremos de seguir como Gobierno Municipal para que en conjunto con la población, logremos que el municipio se desarrolle en la manera que queremos todos los cardenenses, en donde no sólo se realice la obra pública necesaria, sino que también se asegure el desarrollo social e integral de las personas, tanto en lo individual como en lo colectivo.

Cabe mencionar, que éste Plan se ha trabajado con la integración de las demandas, inquietudes, aspiraciones y necesidades de la población, que fueron expresadas durante la campaña política, lo que nos permitió establecer los Programas de Gasto Corriente e Inversión Social, los Programas Municipales para el Desarrollo, y los Programas Estratégicos, a los cuales estará avocada ésta administración, siendo los siguientes:

Programas de Gasto Corriente e Inversión Social

- ◆ Promoveremos los festivales culturales, dándole mayor participación al talento local y regional, incentivando la participación de escuelas y grupos representativos.
 - ◆ Fortaleceremos las extensiones culturales en villas, poblados y comunidades de nuestro municipio.
 - ◆ Rehabilitaremos y equiparemos la infraestructura deportiva existente.
 - ◆ Fomentaremos la actividad deportiva amateur y el deporte de alto rendimiento.
 - ◆ Reordenaremos el servicio de limpia y recolección; modificaremos los horarios, activaremos el uso de contenedores para poner en correcto funcionamiento el relleno sanitario.
 - ◆ Ampliaremos la cobertura del CENDI municipal en apoyo al sector magisterial del municipio.
-

- ◆ Se proporcionaran los salarios conforme a la ley a la base operativa y ejecutiva del H. Ayuntamiento, así como una justa distribución de la carga laboral.
- ◆ Cambio por etapas de luminarias públicas por lámparas ahorradoras de energía, priorizándose en las nuevas ampliaciones de la red de alumbrado público.
- ◆ Inversión en la modernización de los equipos y las herramientas necesarias para una mejor prestación de servicios públicos (rastreo, alumbrado público, bacheo, recolección).
- ◆ Impulsaremos un programa de reordenamiento vial para dar solución al problema del tráfico vehicular en horas pico y descongestionar las principales calles del centro de la ciudad.
- ◆ Programa integral de modernización administrativa para sentar las bases del servicio civil de carrera en la administración pública municipal.

Programas Municipales para el Desarrollo

- ◆ Programas de apoyo a personas de la tercera edad y grupos vulnerables (viudas, madres solteras, personas con capacidades diferentes y a familias de escasos recursos económicos).
- ◆ Promoveremos la construcción de 200 viviendas como mínimo durante cada año.
- ◆ Se otorgarán becas en efectivo a los estudiantes de escasos recursos en todos los niveles escolares.
- ◆ Rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de bibliotecas públicas.
- ◆ Apoyo a las instituciones beneficiadas con el Programa "Escuelas de Calidad".
- ◆ Creación de 4 centros deportivos regionales en: Villa Benito Juárez, Pob. Ignacio Gutiérrez Gómez, Pob. Azucena 2da. Secc. y Ra. Santana 2da. Secc. "B".
- ◆ Continuaremos el entubamiento del Dren Colector Poniente a partir de la calle Jacinto López.
- ◆ Pavimentación de 25 km. de calles en la zona urbana y suburbana del municipio en los 3 años.
- ◆ Ampliación de la red de agua potable y drenaje en las colonias suburbanas, villas y en la zona rural.
- ◆ Ofreceremos un programa de reordenamiento de vendedores ambulantes.

- ◆ Aplicaremos el Plan de Desarrollo Urbano, actualizando uso del suelo, regularizando asentamientos urbanos y suburbanos y orientando el crecimiento de la mancha urbana de manera ordenada.
- ◆ Intensificar la capacitación, así como la evaluación de los elementos de Seguridad Pública y Tránsito, con el objetivo de ir profesionalizando su actuación bajo los principios de legalidad, eficacia, eficiencia y honradez.
- ◆ Se incrementará el número de patrullas para brindar una mayor cobertura y atención a las demandas ciudadanas.
- ◆ Modernizaremos los equipos de comunicación para garantizar la respuesta inmediata de los agentes policiacos.
- ◆ Estableceremos los contactos necesarios con concesionarios y cooperativas de transporte para reorganizar el servicio, rutas y calidad del mismo, basándonos en el Programa de Reordenamiento Vial.
- ◆ Impulsaremos la asesoría técnica a pequeños productores rurales dando un seguimiento real y efectivo.
- ◆ Se apoyará la mecanización agrícola con una meta de 4 mil hectáreas al año.

- ◆ Pavimentación de caminos, con una meta anual de 20 km.
- ◆ Mantenimiento a la red caminera existente, a través de la rehabilitación con engravado, relleno, rastreo, desorille y cuneteo de los caminos y pasos vecinales.
- ◆ Electrificación rural y suburbana con una meta de 10 km. por año.
- ◆ Construcción de 5 sistemas de agua potable para comunidades con alto índice de marginación.
- ◆ Perforación de 1,000 pozos adicionados con bombas de jarra, en comunidades donde no es posible la construcción de sistemas de agua.
- ◆ Gestionaremos la rehabilitación de la red de drenaje en las comunidades del Plan Chontalpa, Villa Sánchez Magallanes, Villa Benito Juárez y Centros Integradores.

Programas Estratégicos

- ◆ Iniciar y sentar las bases a través de un proyecto integral para la construcción de un sistema de drenaje pluvial de la ciudad.
- ◆ Gestionaremos ante el Gobierno Federal y Estatal, la construcción de 3 puentes a desnivel sobre el boulevard Luis Donaldo Colosio.

- ◆ Se gestionará ante la Federación y el Estado la construcción de Un Hospital Regional de alta especialidad en la cabecera municipal.

Perfil Referencial

➤ Mision en razón de los compromisos para el desarrollo

- ◆ Guiar responsablemente al municipio a un desarrollo sustentable, trabajando con honestidad, atendiendo las demandas ciudadanas, desarrollando medidas de protección al medio ambiente, brindando los servicios necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones como compromisos para el desarrollo.

➤ Visión en razón de los objetivos de la sociedad

- ◆ Ser un municipio dinámico, con un sector productivo consolidado y de calidad, con un crecimiento ordenado con base a planes y programas orientados a la sustentabilidad y que brinde a sus ciudadanos oportunidades para un desarrollo armónico, humano, social y económico equilibrado planeando a mediano y a largo plazo el desarrollo integral del municipio.

Valores de la administración municipal

Se establecen en éste Plan Municipal de Desarrollo, los principios y valores fundamentales que sustentan las acciones de gobierno que emprenderemos en la Administración Municipal 2007-2009 y que serán la distinción de nuestro código de ética.

Responsabilidad

Como una obligación de satisfacer los compromisos contraídos con el pueblo, teniendo como base la ética en cada acción que se realice.

Honradez

Este gobierno procederá con rectitud en todos los actos en donde la ciudadanía cardenense, califique y valore el ejercicio transparente de la administración.

Respeto

Nuestro gobierno actuará con respeto a la dignidad humana, a los derechos individuales y libertades, a las creencias e ideologías, teniendo como base la armonía con la comunidad.

Humanismo

Este gobierno tiene como tarea fundamental desarrollar las capacidades del ser humano, su inteligencia, su integridad física y su libertad individual.

Sustentabilidad

El ser humano forma parte de la naturaleza, y se debe a ella. Bajo esta premisa nuestro gobierno adoptará y conservará una postura de respeto y preservación de nuestro medio ambiente.

Transparencia

Ser una administración que informe oportunamente sobre la aplicación de los recursos, los programas y las acciones para evitar la especulación y fomentar el acceso directo a la información.

Igualdad

Todos somos iguales ante la ley, y por lo tanto, tenemos las mismas oportunidades para desarrollarnos y las mismas obligaciones, actuaremos con solidaridad y sensibilidad, brindando oportunidades sin distinción de género, credo o raza, otorgando a cada uno de los habitantes de lo que le corresponde y le pertenece.

Marco Jurídico

Cumpliendo con el marco jurídico establecido, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 de Cárdenas, Tabasco, manifestando, que se respetan las bases legales que soportan y ordenan la participación municipal en la planeación, sustentado en las siguientes leyes y reglamentos:

- ◆ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ◆ Ley Federal de Planeación.
- ◆ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- ◆ Ley Estatal de Planeación.
- ◆ Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- ◆ Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco.
- ◆ Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cárdenas.

La Planeación: un compromiso para el fortalecimiento de la Democracia

En cumplimiento a las facultades y obligaciones que se establecen en el marco jurídico de la planeación democrática, al inicio de la presente administración se presentaron las bases y lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 con base al artículo 26 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, cumpliendo de esta manera con el precepto de Ley, el cual habrá de ser el documento rector de las acciones del gobierno municipal de Cárdenas y el instrumento que contemplará las respuestas a los rezagos, a las demandas, compromisos y a las expectativas de todos los sectores de la población.

Con este propósito, el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009, se formuló bajo la concepción de la planeación democrática con un enfoque trascendental estableciéndose los objetivos generales, considerándose las estrategias y definiéndose las prioridades del desarrollo integral del municipio, tomando como referencia la demanda popular, los requerimientos y necesidades sociales y los compromisos contraídos de las comunidades durante el proceso de la campaña política, estableciéndose, asimismo, los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional bajo el siguiente:

Marco conceptual:

Conforme a estas premisas, se asumió la importante tarea de impulsar estrategias y definir líneas de acción con una perspectiva de desarrollo integral bajo la concepción de:

1.- Pluralidad y consenso

El cual define impulsar una renovada política municipal que amplíe los canales de la participación ciudadana, convencido de que la fuerza real de un gobierno democrático descansa en la pluralidad y fortaleza de su sociedad civil.

2.- Federalismo y descentralización

Trabajar respetando los principios del nuevo federalismo para avanzar en el ideal del municipio libre y la democracia, apoyando a la construcción de un gobierno que promueva y fortalezca la participación de los ciudadanos, que escuche la demanda social, reconociendo la voluntad y el valor de los cardenenses.

3.- Equidad y transparencia

Impulsar propuestas, programas y acciones que nos permitan avanzar en la transparencia, rendición de cuentas y equidad social, condicionantes indispensables de la consolidación democrática.

4.- Sensibilidad humana y social

Impulsar un gobierno municipal transparente en el que en todas sus acciones se ejerzan la sensibilidad humana y social, con entrega y firmeza, pero también con humildad y prudencia.

Conscientes de que la actividad pública encara diferentes problemas, que hacen difícil la labor política de una administración municipal; para obtener soluciones adecuadas a cada dificultad de manera inmediata, es necesario emprender acciones que permitan el bienestar social, político, jurídico y económico de la sociedad. Para ello se establecen las siguientes,

Bases para el proceso de planeación

- 1) Estas bases fijan las políticas que habrán de regir las acciones a desarrollar por el H. Ayuntamiento de Cárdenas, en cumplimiento al marco jurídico establecido sobre la planeación del desarrollo, el Acuerdo que finca los lineamientos para la instalación y el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del municipio de Cárdenas (COPLADEMUN), y su Reglamento Interior en el marco de la Ley de Planeación, encauzando la participación activa de la comunidad en su elaboración como forma de vida y sustento de las actividades de gobierno.
- 2) Se trata de obtener diagnósticos precisos de los sectores, reconociendo las debilidades y potencializando las áreas de oportunidad para definir propuestas que permitan afrontar los retos y elevar la calidad de vida de la población cardenense.
- 3) La participación social organizada es base fundamental para el ejercicio de la planeación democrática, involucrando la colaboración de los tres órdenes de gobierno, los organismos sociales y privados, así como las instituciones de educación e investigación, tanto en la elaboración, como en el seguimiento y evaluación.
- 4) Consolidar el proceso de planeación municipal a través de una formulación precisa, un seguimiento estricto y una evaluación objetiva del instrumento rector que guiarán el quehacer y las acciones de la administración municipal.
- 5) Trazar las grandes líneas de acción que habrán de llevarnos a un proyecto municipal producto de las demandas de la sociedad, respetuoso de los ámbitos de cada orden de gobierno, congruente a las necesidades actuales de nuestro entorno, y sobre todo, realista y objetivo en el planteamiento de sus programas y metas.

- 6) La seguridad pública municipal, el desarrollo urbano, la promoción de empleo, la prestación de servicios básicos, la protección al medio ambiente, el cuidado de los recursos naturales y el desarrollo social y productivo, serán abordados con una perspectiva integral.

Por lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009, se circunscribe dentro del Sistema de Planeación Democrática, el cual se inicia con la participación de la ciudadanía tomando como base la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), mismo que se integra de la siguiente manera:

Por parte del sector privado participan los representantes de todas las organizaciones productivas, como son: sector comercio, ganadero, pesquero, agrícola, turístico, industrial, entre otros.

Por el sector social participan representantes de las organizaciones ejidales, sociedades cooperativas de los diferentes sectores entre otras.

Por el sector público participan representantes de las instituciones federales, estatales y municipales que tienen injerencia en el ámbito territorial del municipio.

El COPLADEMUN, al participar como órgano colegiado para planear el desarrollo municipal, por norma debe necesariamente analizar en forma integral la problemática, objetivos, estrategias y líneas de acción que presenten los sectores privados, sociales y públicos, involucrados en el desarrollo municipal, dando origen a 8 subcomités sectoriales y 2 especiales, mismos que a continuación se mencionan:

Subcomités Sectoriales

- ☞ De Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca
 - ☞ De Fomento Económico y Turismo
 - ☞ De Educación, Cultura y Recreación
 - ☞ De Salud y Asistencia Social
-

⇒ De Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente

⇒ De Obras, Asentamientos y Servicios Municipales

⇒ De Trabajo y Previsión Social

⇒ De Seguridad Pública

Subcomités Especiales

⇒ De Financiamiento Público Municipal

⇒ De Evaluación y Control Municipal

Con la integración de estos Subcomités, se buscará responder a las expectativas de la sociedad cardenense y de cada individuo en particular, con acciones claras y concretas de un alto contenido social, para lo cual se estará alentando y propiciando, en un marco democrático, la participación colectiva de la sociedad y de los grupos específicos a la que va dirigida cada acción, para que de manera organizada sean parte receptora de los beneficios, pero también parte fundamental en la toma de las decisiones.

Así la planeación se convierte en una poderosa herramienta y principal instrumento que acopia los elementos fundamentales mediante los que se busca incidir de manera significativa y planificada en la realidad económica y social en beneficio de la sociedad en su conjunto, basada en la participación de la sociedad que mediante la inclusión de las justas demandas planteadas por la población y grupos sociales.

Objetivos

Dar correcto funcionamiento al sistema de planeación municipal, para realizar en forma integral el proceso de planeación y programación de obras, en conjunto con el Comité de Planeación, la comunidad y los gobiernos federal y estatal.

Priorizar la elaboración de las propuestas anuales de inversión, con el fin de que se realicen las obras de mayor impacto y beneficio social.

Líneas de Acción

Impulsaremos los trabajos de planeación para el desarrollo del municipio mediante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Elaboraremos las propuestas anuales de inversión con el interés de brindar el mayor beneficio para nuestro municipio e informaremos a la sociedad sobre las acciones y obras que se realizan con recursos públicos.

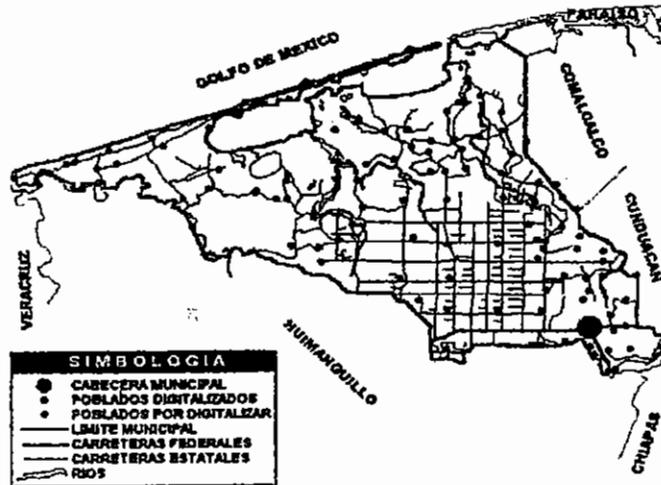
Gestionaremos otras fuentes de recursos en coordinación con dependencias estatales y federales, para destinarlos en programas de beneficio a nuestro municipio.

Capítulo I.- Ubicación Geográfica del Municipio

1.1 Localización y extensión territorial

En su ubicación local el municipio de Cárdenas se localiza entre los paralelos 17º 59 de latitud norte y 91º 32 de longitud oeste en la zona denominada trópico húmedo. Con respecto a la regionalización del Estado, se localiza en la región de la Chontalpa.

Cárdenas presenta las siguientes colindancias: al Norte con los municipios de Comalcalco y Paraíso y con el Golfo de México, al Este sus límites son con los municipios de Comalcalco, Cunduacán y el Estado de Chiapas; al Sur con el municipio de Huimanguillo y el Estado de Chiapas y al Oeste con el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Golfo de México.



Cuenta con una extensión territorial de 2,112 kilómetros, misma que corresponde al 8.63 por ciento respecto al total del Estado y ocupa el 5º lugar en referencia al resto de los municipios de la entidad.

1.1 Caracterización Física

• Clima

Por su ubicación, el municipio de Cárdenas se establece dentro de la zona tropical, con una altura sobre el nivel del mar que oscila entre los 17 y 25 metros. Presenta una influencia directa de las corrientes de aire marítima que penetran del Golfo de México; que favorece un clima cálido húmedo lluvioso, con lluvias abundantes en el verano y cambios térmicos que se suceden en los meses de noviembre, diciembre y enero.

Alcanza temperaturas medias, máxima y mínimas que oscilan entre los 30.30 grados centígrados en el mes de mayo y de 20.0 grados centígrados en el mes de enero, sus temperaturas máximas absolutas alcanzan hasta 40 grados centígrados en el mes de mayo y las mínimas de 10 grados centígrados en el mes de enero.

En el municipio ocurre una precipitación anual media de 2.643 milímetros con un promedio máximo mensual de 335 mm. Su orografía lo hace de alta propensión a inundaciones por lluvias en los meses de mayor precipitación.

- **Suelo**

El municipio posee suelos constituidos mayormente de aluvión, que pertenecen hasta en un 65 por ciento al tipo de suelos Gleysol de textura arcillosa o francas de media a fina y que se consideran producto del acarreo de los ríos que corren en el municipio y por ser zona de influencia de las cuencas de corrientes mayores como el río Coatzacoalcos, río Tonalá y Mezcalapa. La característica principal de este tipo de suelos es que presentan exceso de humedad por escasez de drenaje.

En la región norte del municipio que limita con el Golfo de México, existen suelos arenosos de bordos de playa clasificados como regasoles.

Sus suelos son propicios para la agricultura; allí se cultiva cacao, coco, plátano, caña de azúcar, piña, cítricos, maíz, frijol y otros productos

- **Hidrología**

Los ríos de mayor importancia que impactan la geografía del municipio son el río Tonalá que sirve de límites entre el Estado de Tabasco y el de Veracruz, los ríos, Naranjeño y San Felipe que lo recorren en su parte norte y desembocan en la laguna del Carmen y el río Santa Ana, que desemboca en la Laguna la Machona, también cerca del río Tonalá en su límite con Veracruz desemboca el río Chicozapote naciente del Lodazal y el cual rodea la Villa Benito Juárez, el río Mezcalapa que surca su parte oriental y otros de menor importancia.

Igualmente posee cuerpos de aguas de importancia entre los que destacan las Albuferas, La Machona y la de El Carmen, ya mencionadas y que se unen en la laguna El Pajonal y el Golfo de México por la Barra de Santa Ana. También se localizan en el municipio las lagunas La Palma, Santa Teresa y otras de menor importancia.

- **Flora y Fauna**

La vegetación del municipio es muy variada y representa los vestigio de lo que un día fue la selva tabasqueña característica del trópico húmedo, alta y media perennifolia pero que actualmente la mayor parte ha cedido su lugar a los cultivos

agrícolas y pastizales y se diferencia principalmente el tipo de vegetación del litoral en el que predominan el manglar, áreas cercanas a cuerpos de agua dulce y a los márgenes de los ríos, y en las que existe una vegetación hidrófila conocida como popal formando marismas y pantanos, cuyas principales especies son sauces, sapotes de agua, guatones, plantas características de zonas.

La fauna en un pasado reciente abundaba en especies que en su mayoría se han ido extinguiendo debido a la fuerte explotación a que fueron sometidas tales como el venado, el jabalí, el tepezcuintle, tapir, sereque, tigrillos armadillos, conejos, mapache, oso hormiguero, ardillas, mono llorón, varias especies de zorros, coyotes etc.

La explotación indiscriminada a que fueron sometidas, algunas de ellas, para autoconsumo e incluso para el comercio, y debido a que nunca se tomo conciencia de la importancia de preservar las especies y el respeto a los tiempos de veda, los llevo a una práctica extinción al grado que hoy es difícil encontrar en el entorno municipal alguna de estas especies.

Por lo que respecta a la fauna de aves, existe la isla del Pajara! cuya denominación obedece a la gran variedad de aves que la habitan, da cuenta de la riqueza del municipio de estas especies que convierte a la isla en un grato atractivo natural y representa una buena muestra de la diversidad de aves que se encuentra en el municipio.

- **Litorales**

El Municipio cuenta con un litoral de 66 kilómetros de longitud, en el Golfo de México, de constitución arenoso con lagunas costeras y playas de inundación.

1.3 División Territorial

Su distribución territorial está conformada por 2 villas, 21 poblados, 51 rancherías, 58 ejidos, 7 congregaciones y 8 colonias rurales agrícolas y ganaderas.

Su cabecera municipal es la ciudad de Cárdenas, que ocupa una superficie urbana y suburbana con un total de 59 colonias urbanas y 6 fraccionamientos.

La ciudad de Cárdenas se ubica en la parte extremo sur del municipio sobre los márgenes del río seco, en el cruce de las carreteras circuito del Golfo Coatzacoalcos -Villahermosa y Comalcalco - Estación Chontalpa.

Ubicación que le da ventaja de fácil acceso para lugareños de los municipios vecinos y lo que la favorece como centro de aprovisionamiento de víveres y mercancías para gran parte de las comunidades de esos municipios.

Por su posición, la ciudad de Cárdenas es, de alguna manera, paso obligado en la ruta hacia la capital del Estado y a los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, así como a países centroamericanos, para quienes proceden del centro del país en viajes de negocios o de placer, y que por tierra se dirigen hacia zonas turísticas del estado o del Caribe o se internan en la ruta mundo maya.

1.4 Entorno Sociodemográfico

La tendencia poblacional del municipio en el periodo 1970-2000 fue hacia la baja. De 1970 a 1980, la población creció a una tasa media anual de 4.2 por ciento disminuyendo a 3.7 por ciento en el siguiente década, y a 2.3 por ciento para el año 2000.

Para el año antes referido la población total de Cárdenas era de 217 mil 261 habitantes con una distribución por sexo de 109 mil 956 mujeres y 107 mil 305 hombres. Para ese mismo año la población mayor de 12 años fue de 148 mil 105 personas, con un porcentaje de 48.7 hombres y 51.5 por ciento de mujeres.

Del Total de esta población, 66 mil 426 personas representan la población económicamente activa y 80 mil 980 la inactiva.

Población de la Región Chontalpa, según tamaño de la localidad

Municipio	Num. De loc.	Loca. con pob. 1-499 hab.	Pob. total	Loc. con pob. 500-2,499 hab.	Pob. total	Loc. con pob. 2500-4999 hab.	Pob. total	Loc. con pob. de 5000 hab. y más	Pob. Total	Pob. General	%
Estado	2,605	1,927	271,920	586	603,332	58	186,070	36	830,507	1,891,829	100
Región Chontalpa	937	541	99,591	343	380,398	37	119,958	16	264,668	884,813	45.7
Cárdenas	168	93	20,613	58	60,208	14	44,701	3	91,739	217,281	11.48
Comalcalco		33	7,584	80	87,018	5	16,805	3	53,230	164,637	8.8
Cunduacán		58	15,276	53	56,078	3	9,853	2	23,153	104,360	4.8
Huimanguillo		280	39,344	69	61,747	6	18,318	3	38,164	158,573	8.3
J. de Méndez		31	7,588	30	35,402	3	11,560	1	14,198	68,746	3.6
Nacajuca		35	7,363	28	39,450	4	12,362	3	21,097	80,272	4.2
Paraíso		10	1,825	35	40,495	2	6,359	1	22,085	70,764	3.8

En el ámbito regional, el municipio se encuentra ubicado dentro de la región de la Chontalpa, y se comparte además, con los municipios de Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Nacajuca y Paraíso. La población en esta región para 2006 representaba el 45.7 por ciento del total de la población con respecto al Estado (1,891,829). Específicamente la población del municipio de Cárdenas incorpora un 25.1 por ciento respecto de la población regional y un 11.5 por ciento con relación al estado, es además el municipio con mayor población a nivel regional.

En cuanto a la distribución de la población por localidades, se observa que a nivel región existen 541 localidades de menos de 500 habitantes con una población de 99 mil 591 personas. De estas 541 localidades 93 pertenecen al municipio de Cárdenas, donde se asientan un total de 20 mil 613 personas con un escaso promedio de 221.6 habitantes por localidad y que representa apenas un 9.5 por ciento de la población del municipio.

En los últimos años Tabasco ha sufrido una rápida transformación ante el crecimiento poblacional, el desarrollo político-económico y, a causa del impacto de nuevas tecnologías y procesos de producción.

Con base a las Estimaciones de Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el II Censo de Población y Vivienda 2005, y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), IV trimestre del mismo año, el municipio de Cárdenas cuenta con una población de 219 mil 563 habitantes, con un grado de marginación

medio y un índice de marginación de 0.54652088, ocupando, en este aspecto, el octavo lugar en el contexto estatal y el 1667 lugar en el contexto nacional.

Las nuevas estructuras de la población mundial no tienen precedente alguno en cuanto a la velocidad de cambio, especialmente en los grupos de jóvenes y de adultos en plenitud; nuestro estado y en especial el municipio de Cárdenas, también se encuentran inmersos en este escenario de transición demográfica, que da lugar a un amplio espectro de demandas y necesidades sociales, que obliga a evaluar permanentemente los criterios de asignación de los recursos públicos disponibles, con el fin de asegurar el máximo beneficio social para los habitantes.

La población municipal estimada para el 2006 fue de 235 mil 296 habitantes, estimación, realizada en base a una tasa de crecimiento del 1.7 por ciento y una población de 217 mil 261 habitantes que para el año 2000 presentaba el municipio.

Teniendo una densidad poblacional de 111.4 habitantes/km², tomando como referencia la población estimada al año 2006.

Crecimiento poblacional de 1970 a 2006¹

Entidad	1970	1980	1990	1995	2000	2005	2006
Tabasco	768,327	1,062,961	1,501,744	1,748,769	1,891,829	1,989,969	2,093,095
Cárdenas	78,910	119,235	172,635	204,810	217,261	219,563	235,296

¹Fuente: Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI) Y Estimaciones de CONAPO 2006.

La proyección de la población municipal al año 2010 realizada, mediante el método de regresión lineal y utilizando la tasa media anual de crecimiento poblacional de 1.7 por ciento de CONAPO, y con base a una referencia histórica de la población para el 2000 y estimada para los años 2005 y 2006, nos muestra que para el 2010 la población será de 278 mil 145 habitantes.

Proyecciones 2007 - 2010

Entidad	2007	2008	2009	2010
Cárdenas	251,092.5	260,110	269,127.5	278,145

El crecimiento poblacional, mostrado por la proyección, obliga a la administración a un análisis en perspectiva de los servicios que demandara una población

creciente en esa magnitud y a los cuales se tendrá que dar respuesta en el marco de un desarrollo justo y equilibrado.

Tomando en cuenta que hasta un 56 por ciento de la población municipal se encuentra dispersa en gran parte del territorio en comunidades de menos de 500 habitantes, resulta aun más difícil satisfacer los mínimos de bienestar, tales como, proporcionar los servicios básicos de agua potable, drenaje y alumbrado público, salud, educación por citar algunos. Lo que explica que los rezagos en estos rubros sean aun muy elevados, y se requiera atender para una población cada vez más demandante.

Capítulo II.- Seguridad Pública: para un Municipio Seguro

La seguridad pública en el país, en el estado y en el municipio, es un tema de preocupación para la sociedad y el gobierno, es por tanto una inquietud al que se le debe dar la atención requerida y en la misma magnitud que el problema lo exige.

La ciudadanía poco a poco ha ido perdiendo la tranquilidad y la confianza para transitar las calles, las carreteras, las comunidades e incluso los centros de recreación y esparcimiento.

El quebrantamiento a la ley y al estado de derecho de las personas día a día va en aumento y el delito va tomando diferentes matices, desde la delincuencia común hasta la delincuencia organizada en sus distintas variantes.

La atención a esta problemática sugiere que es necesario convocar, coordinar, convenir; pero sobre todo actuar para hacerle un frente común entre los distintos órdenes de gobierno, incluso la sociedad en su conjunto.

En Cárdenas, la presente administración reconoce el problema de la seguridad pública como uno de los reclamos urgentes de atender, y por tanto, como un compromiso prioritario de la administración que enfrentará con decisión, con medidas firmes y con apego a la ley.

Con los cuerpos de seguridad municipal se combatirán los delitos del orden común, pero se buscará y propiciará la coordinación, en la colaboración y el apoyo con las instancias de seguridad estatal y federal para enfrentar y combatir otras formas del delito que pudieran presentarse en el municipio.

Actualmente el cuerpo de seguridad pública municipal se encuentra integrado por 526 elementos entre mandos superiores, medios y agentes de primera, de segunda y de tercera, y con el equipo motriz con que se desplegarán las acciones de combate y prevención de la delincuencia, en todo el municipio.

Funcionan además, en el municipio, reforzando la seguridad, 9 agencias del Ministerio Público del Fuero Común, una agencia del Ministerio Público del Fuero Federal, que incluye una agencia investigadora.

La Dirección de Tránsito Municipal, por su parte, establece un compromiso con la sociedad para lograr una corporación en quien puedan confiar, y así mismo, respetar dignificando su trabajo, por lo que es necesario contar con elementos de policía de tránsito, disciplinados, competentes y honestos, comprometidos con la población para vigilar y cuidar de la vialidad, ejerciendo la autoridad conferida con respeto, fomentando el orden entre los ciudadanos, logrando que se respete la vía pública a la cual tienen derecho peatones y conductores.

Dirección de Seguridad Pública

Objetivos

Lograr un municipio seguro en el que el ciudadano común pueda transitar las calles y espacios públicos con mayor tranquilidad y con la seguridad de que no va a sufrir ningún abuso o incidente desagradable que provenga de la delincuencia.

Contar con un cuerpo policial comprometido con la defensa y protección del ciudadano y que inspire confianza a la ciudadanía.

Disponer de un bando de policía y gobierno actualizado a las necesidades, funcional y eficaz.

Mejorar los niveles de seguridad en el municipio y disminuir sustancialmente los delitos del orden común.

Conformar un cuerpo de seguridad profesionalmente capacitado y con un alto espíritu de servicio.

Garantizar el estado de derecho, la seguridad de las personas, las familias y sus bienes.

Abatir los índices delictivos del orden común en todo el territorio municipal, y de las manifestaciones y formas de la delincuencia organizada.

Lograr una participación mas activa de la ciudadanía en el ámbito de la denuncia oportuna y prevención del delito

Estrategias

Las estrategias estarán basadas principalmente en dos vertientes: por un lado en la capacitación y profesionalización de los cuerpos policíacos, así como de disponer de más y mejor equipo de operación-patrullas, armamentos, de comunicación, y de protección a la vida del agente - pero sobre todo incentivar al cuerpo policíaco a que se comprometa cada vez más con su trabajo y brinde a la ciudadanía un servicio de un alto contenido social, humano y honesto, en la consideración de que si el agente carece de disponibilidad ningún equipo será eficaz.

Para enfrentar el crimen organizado se buscará y propiciará la coordinación y el apoyo con otros cuerpos de justicia de los niveles estatal y federal de gobierno a fin de lograr una mayor eficacia, contundencia y oportunidad en el combate a la delincuencia.

Diseñar estrategias que permitan eficientar el patrullaje a los puntos críticos en la zona urbana, suburbana y comunidades rurales.

Reforzar los destacamentos policiales que operan en las villas y principales poblados del municipio y establecer otros en los puntos de conflicto que así lo demanden.

Suscribir convenios y acuerdos de coordinación para la colaboración y apoyo con otras instancias de gobierno en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Líneas de Acción

Adquisición de equipo automotriz, de comunicación y equipo de protección policial.

Se intensificará la atención a las zonas urbanas con mayores índices de conflictos, estableciéndose un programa de patrullajes de acuerdo con los requerimientos manifiestos por los habitantes de la zona.

Implementar cursos de capacitación, actualización y profesionalización de los cuerpos de seguridad.

Intensificar los rondines a las comunidades rurales con horarios definidos y al azar.

Establecer programas de reparación oportuna y ágil del equipo automotriz con que opera la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Establecer un programa de mantenimiento preventivo del equipo automotriz y de comunicación y armamento de la Dirección de Seguridad Pública.

Celebrar convenios de colaboración en materia de seguridad pública con instancias del gobierno estatal y federal.

Lograr una participación más activa de la ciudadanía en el ámbito de la denuncia oportuna y prevención del delito

Elaborar y aplicar el Bando de Policía y Gobierno.

Dirección de Tránsito Municipal

Objetivos

Garantizar el tránsito seguro de personas y de vehículos a través programas de señalización y vigilancia.

Fortalecer los programas de prevención de accidentes, principalmente entre niños y jóvenes, a través de educación vial en las escuelas.

Capacitar a los agentes de tránsito a través de cursos de actualización.

Realizar operativos en puntos estratégicos del municipio, donde se vigile el uso del casco protector, así como los límites de velocidad, además de una revisión de la documentación de los vehículos y sus conductores.

Implementar el sistema de señalización en las colonias de nueva creación, así como en las ya creadas, que carecen de estos dispositivos.

Rehabilitar los señalamientos viales, para aplicar anticorrosivos.

Estrategia

La estrategia de trabajo establecida estará basada en cuidar y vigilar la vialidad y por en aplicar la Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco y su Reglamento para lograr que la ciudad y sus habitantes cuenten con una mayor seguridad vial.

Líneas de Acción

Implementaremos programas de capacitación al interior de la corporación con la finalidad de ir consolidando su profesionalización.

Mejoraremos el señalamiento restrictivo, preventivo e informativo, particularmente sobre la circulación vial.

Realizaremos pláticas a conductores que por primera vez tramitan su licencia y a los infractores para concientizar sobre la importancia del uso del casco.

Adquisición de equipo automotriz, de comunicación y equipo de protección vial.

Realizaremos constantés patrullajes en las zonas más conflictivas y operativos nocturnos, en días festivos, así como en los de asueto.

Aplicar la Ley General de Tránsito y Vialidad del Estado de Tabasco y su Reglamento.

Protección civil

Objetivo

Coadyuvar en la protección, seguridad y salvaguarda de la ciudadanía que por circunstancias ajenas a su voluntad pueda verse en situaciones difíciles o apremiantes.

Ofrecer a las personas en situación difícil un apoyo incondicional de auxilio y rescate generando la confianza del público en el apoyo ofrecido

Estrategias

Integración del consejo de protección civil municipal.

Oficializar una línea de comunicación permanente mediante teléfono, radio-comunicación con los equipos de patrullaje de carreteras, balnearios etc.

Crear un cuerpo motorizado que brinde el servicio a nivel municipal en las carreteras más transitadas y lugares de concurrencia.

Líneas de Acción

Adquisición de equipo de comunicación especial para el apoyo a los trabajos de protección civil

Establecer programas de recorridos en las carreteras y playas del municipio.

Implementar un programa de capacitación especializada a personal con características para desarrollar esta noble labor.

Capítulo III.- Mayor acceso al Desarrollo Social con Calidad Humana.

3.1 Desarrollo Integral de la Familia

Las condiciones económicas actuales han originado el incremento de familias disfuncionales situación que ha originado la urgente necesidad de crear y mantener centros de apoyo e integración especializados, encargados de proteger a grupos vulnerables de nuestra sociedad como son, los niños y niñas en situación de calle, personas en plenitud, madres solteras y viudas, quienes acuden a estos recintos para recibir la asistencia médica, alimenticia, jurídica y psicológica que necesitan; así como capacitación básica para su desenvolvimiento laboral, razón por la cual el DIF Municipal juega un papel crucial en el desarrollo de nuestra política de gobierno; pues tiene encomendada la tarea de tender la mano a aquel individuo desamparado que habite en nuestro municipio, y aunque las carencias y necesidades son cuantiosas, mientras que los recursos con los que contamos son limitados, siempre se procurará beneficiar al mayor número de conciudadanos porteños que acudan a solicitar el apoyo de estos centros.

La asistencia social por lo tanto debe orientarse al fortalecimiento del desarrollo familiar de manera integral a través de asesorías a la pareja sobre los valores y la importancia de la familia como unidad que provee, orienta y educa a los hijos.

Los servicios de atención a las personas mayores deberán incluir acciones que procuren al adulto en plenitud y personas con capacidades diferentes un ambiente calido y más humano del entorno mismo en que habita.

Objetivos

Contribuir al mejoramiento en la calidad de vida de los sectores y núcleos de población más desprotegidos y marginados del municipio.

Elaborar programas de prevención, atención, rehabilitación y nutrición para el desarrollo físico, mental y social de la población.

Apoyar a las personas de la tercera edad y grupos vulnerables (viudas, madres solteras y personas con capacidades diferentes).

Contribuir a la Integración de las familias en el ámbito municipal

Contribuir al mejoramiento nutricional de la población Infantil preescolar y escolar.

Contribuir en la prevención, disminución y erradicación de enfermedades de los niños y de mujeres embarazadas.

Colaborar en la conservación de la salud de núcleos de población en situación de marginación.

Estrategias

Fomentar en los jóvenes los valores fundamentales de la educación, el trabajo y la sana convivencia y esparcimiento.

Brindar una mejor atención a los adultos mayores, proporcionándoles los soportes indispensables que le garantice una existencia digna.

Proporcionar orientación nutricional a madres de niños en edad de preescolar y primaria a través del Programa de Desayunos Escolares.

Establecer convenios de colaboración con las otras instancias de gobierno para participar en acciones que se desarrollen en el ámbito de su competencia.

Para la atención especial a las mujeres, se diseñara e impulsara la aplicación de las políticas, estrategias, programas y acciones para promover y procurar la igualdad de oportunidades entre ambos géneros y la plena equidad en el ejercicio de sus derechos

Líneas de Acción

Ampliar el programa de desayunos escolares a escuelas que no cuenten con este apoyo.

Ampliar la cobertura de los Programas de Desarrollo Social en el medio rural.

Realizar acciones de asesoramiento, apoyo legal y de protección a personas que sufran abuso físico o mental.

Desarrollar campañas, en el medio rural, en apoyos a la prevención y combate de enfermedades.

Desarrollar proyectos y acciones en los ámbitos de salud, alimentación, capacitación, y asesoramiento.

Asistencia social para los adultos en plenitud y personas con capacidades diferentes.

Ejecutar acciones de mejoramiento y ampliación en el servicio del Asilo de Ancianos, del CREFAM y del CENDI en la cabecera municipal.

Mejorar las instalaciones donde se prestan diversos servicios familiares y sociales, que son injerencia del DIF municipal.

Establecer programas de apoyo y asistencia social para personas de la tercera edad y grupos vulnerables (viudas, madres solteras, personas con capacidades diferentes y familias de escasos recursos económicos).

Rehabilitación de las áreas del Dif-municipal.

Mantener una estrecha coordinación con las diferentes áreas médicas y las instituciones del sector salud y participar en las campañas de vacunación.

Fortalecer la atención a las mujeres a través de la Dirección de la misma.

Propiciar la participación de diversos actores de la sociedad cardenense incluyendo la iniciativa privada para promover mayor equidad entre hombres y mujeres.

Promover los mecanismos de participación de las Mujeres cardenenses en la vida económica, social, cultural y política de nuestro municipio.

Implementar programas y acciones legales necesarias para asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación y maltrato hacia las mujeres.

3.2 Salud

La salud es una condición de vital importancia en el ser humano para el desarrollo de un pueblo, por ello, se requiere ampliar las acciones que se realizan en este rubro a fin de garantizar una atención integral que se refleje satisfactoriamente en los aspectos de cobertura, acceso, oportunidad y calidad en el servicio con igualdad de oportunidades, sobre todo, para los grupos de población de alta vulnerabilidad y marginación.

El municipio actualmente cuenta con 56 unidades medicas en servicio y nivel de operación, según régimen e institución, de los cuales 54 dan servicio de consulta externa y 2 de hospitalización general. De estas unidades medicas 41 corresponden a la Secretaria de Salud; 9 al IMSS; 2 al ISSSTE; 1 a PEMEX; 1 a la SDN, 1 al DIF y una mas al CRM.

Con una población que oscila entre los 235 mil habitantes estimados en el 2006, la infraestructura con que se cuenta en materia de salud resulta ser insuficiente para atender una cobertura a mayor cantidad de la población. Así mismo tenemos que, en el municipio las localidades con menor índice en los servicios de salud, son las de mayor número de habitantes, de las comunidades que se encuentran en un rango entre 5 mil a 14 mil 999 habitantes, tan solo el 5.3 por ciento de la población total de esas localidades cuentan con servicios de salud, con respecto al total de la población municipal.

Para ampliar los servicios de salud a un mayor rango de la población en el medio rural y urbano hace falta disponer de mayor infraestructura y más personal

capacitado, por lo que deberán destinarse mayores recursos y gestiones para reforzar estos rubros.

En otro renglón en el municipio de Cárdenas existe el 11.5 por ciento de personas sin discapacidad con referencia al total estatal, y en base al subtotal del municipio el 10.2 por ciento son personas con discapacidad, de los cuales se desglosan el 10.2 por ciento tipo motriz, el 10.9 por ciento auditiva, del lenguaje, visual, mental, y otras.

Objetivos

Contribuir a un desarrollo humano justo, incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud social compartida y el acceso universal a servicios integrales y de alta calidad que satisfagan las necesidades y respondan a las expectativas de la población.

Mejorar el nivel de acceso a los servicios de salud pública de la población de escasos recursos en el municipio.

Contribuir en la ampliación de la infraestructura de primer nivel para la salud, con la finalidad de elevar los niveles de vida de la población.

Contribuir al combate de las enfermedades parasitarias y palúdicas en el municipio.

Abatir los índices de mortalidad materno- infantil y en niños y niñas menores de cinco años, aumentar las expectativas de vida de la población cardenense.

Mejorar la cobertura, acceso, calidad y eficiencia en la provisión de servicios de salud y de medicamentos e insumos necesarios.

Estrategias

Gestionar ante el gobierno del estado la construcción de infraestructura de salud regional, en la cabecera municipal, de alta especialidad.

Apoyar en coordinación con el Sector Salud las campañas preventivas de vacunación, descacharrización, bucal, fumigación y otras.

Impulsar políticas que ayudan a reducir las tasas de crecimiento poblacional.

Gestionar ante la Secretaría de Salud la construcción de centros y casa de salud en comunidades rurales que no cuenten con esta infraestructura.

Convenir con la Secretaría de Salud para participar en la rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los centros y casas de salud rural y dar apoyos a los centros y casas rurales de salud.

Brindar información y servicios de calidad a la población en materia de salud reproductiva, para que pueda disfrutar de una vida sexual reproductiva y post-reproductiva satisfactoria, saludable y sin riesgos.

Optimizar los servicios que presta el DIF municipal en materia de atención a la salud.

Gestionar ante las autoridades correspondientes, que se destinen partidas mayores de recursos económicos, en materia de salud a nivel municipal.

Líneas de Acción

Implementar acciones de atención comunitaria en consultas generales y prevención de medicamentos en comunidades donde no cuenten con centros de salud cercanos

Apoyar en las campañas de vacunación preventiva y curativa se efectúen en el municipio.

Capacitar en forma permanente a grupos de mujeres en las comunidades a fin de que pueda apoyar en el combate a las epidemias que más afectan a la población menor, con los medicamentos existentes en las casas de salud rural donde no hay atención médica profesional permanente.

Ejecutar mediante convenios con la Secretaría de Salud acciones de rehabilitación y mantenimiento de los centros y casas de salud de las zonas rurales.

Gestionar ante el Gobierno del Estado la construcción del Hospital Regional de Alta Especialidad en la cabecera municipal.

Apoyar el equipamiento de centros y casas de salud rural, proporcionando así una mayor seguridad física a los pacientes que requiere de dichos servicios.

Realizar campañas de información a la población tendientes a reducir los riesgos de enfermedades de transmisión sexual.

Con la rectoría de la Secretaría de Salud en todo el estado el municipio establecerá acuerdos y convenios de coordinación y colaboración con la Secretaría de Salud, a fin de lograr canalizar mayores recursos financieros, materiales y humanos a este sector en el ámbito municipal.

Mediante acciones informativas y formativas ampliar las capacidades y oportunidades de las personas para ejercer sus derechos de manera libre, responsable e informada en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción.

3.3 Educación

En materia de educación es preciso asumir un compromiso para que toda la educación, tanto formal como informal; pública y privada, preste sistemáticamente atención a la situación del municipio, con el fin de proporcionar una percepción correcta de los problemas y de fomentar actitudes y comportamientos favorables para el logro de un desarrollo sostenible.

Por otro lado el avance científico y tecnológico de los últimos tiempos nos plantea enormes retos en nuestros sistemas educativos.

El sistema de educación no solo debe proveer a los educandos de los conocimientos, técnicos y científicos, sino que debe conscientizarlos de la problemática actual en el mundo y para una vida sana y duradera y promover en ellos un encauzamiento hacia formas de conductas y actitudes distintas, mediante prácticas de actividades que los conduzcan a un verdadero cambio de conducta frente a la vida.

Por ello se tiene que dar una atención especial a las deficiencias en el sistema educativo y encarar con decisión su transformación, tanto en el contenido de los

programas como en la adecuación y modernización de la infraestructura física y de equipos.

La atención a la problemática y rezagos en materia de educación demanda, por lo tanto, la conjunción de esfuerzos de autoridades en los tres niveles de gobierno así como de maestros, padres de familia y alumnos.

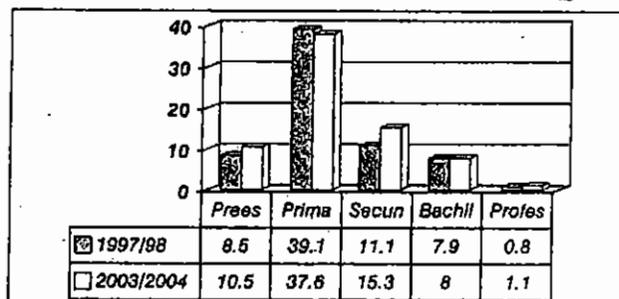
Las acciones de construcción de más aulas, rehabilitación, mantenimiento y conservación de la infraestructura requieren, por igual, de un esfuerzo colectivo, a fin de abatir los rezagos existentes.

En cuanto a infraestructura el municipio cuenta con 448 planteles escolares, que son atendidos, por 2 mil 623 docentes entre preescolar, primaria, secundaria, profesional técnico y bachillerato, localizándose un buen número de ellos en las zonas más vulnerables del mismo y un plantel a nivel superior en la cabecera Municipal, la Universidad Popular de la Chontalpa. Así mismo cuenta con el centro de capacitación para el trabajo (CECATI), y el Colegio Superior de Agricultura a nivel de postgrado además de centros de educación particular que imparten enseñanza en los distintos niveles y que coadyuvan en la cobertura de la demanda de educación en el municipio

En apoyo a la educación el municipio cuenta también para el año 2004 con 64 bibliotecas, con 125 empleados estatales y municipales. Se cuenta en estas instalaciones con un inventario de 290 mil 775 volúmenes en existencia y 95 mil 481 títulos.

La población estudiantil del sistema oficial en el municipio es de 72 mil 398 alumnos, de los cuales, corresponden 10 mil 438 a preescolar, 337 mil 558 a primaria, 15 mil 282 a secundaria un mil 123 a profesional técnico y 7 mil 952 a bachillerato.

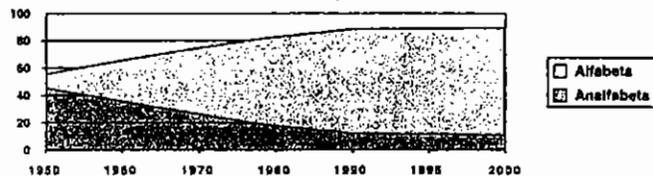
Porcentaje de alumnos inscritos por nivel educativo (gráfica 1)



Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal, Edición 2005

En cuanto a los porcentajes se observa que estos descienden drásticamente al cambio del nivel de educación primaria al de secundaria, pasando de 39.1 por ciento al 11.1 por ciento en el ciclo escolar en 1997/1998 y de 37.6 por ciento al 15.3 por ciento en el ciclo escolar 2003/2004, lo que nos indica que la mayor parte de la población solo posee la educación primaria e igualmente desciende en los niveles de bachillerato y profesional hasta representar, en el nivel profesional, tan solo 0.8 y 1.1 por ciento en los ciclos de referencia.

Del total de la población alfabeta y analfabeta en el Estado, de 15 años y más, tenemos que el 10.81 por ciento en población alfabetas y el 11.18 por ciento analfabetas, corresponden al municipio Cárdenas.



Las acciones y programas del municipio en materia de educación estarán orientadas a la consecución de los siguientes:

Objetivos

Contribuir a incrementar la cobertura a la demanda de educación en el municipio, mejorando los niveles educacionales y abatir los rezagos en este rubro.

Mejorar la infraestructura y equipamiento para la educación en el municipio.

Garantizar la funcionalidad de los espacios públicos para la educación, la cultura y el deporte.

Contar con espacios para la educación, que garanticen la salud y seguridad de alumnos personal docente, administrativo y padres de familia.

Rescatar los valores cívicos, el respeto por los símbolos patrios y por los monumentos de nuestros próceres.

Colabora para que nuestras escuelas sean verdaderos centros de capacitación en la no agresión a la naturaleza y degradación del medio ambiente.

Estrategias

La política educativa habrá de articularse a través de las líneas estratégicas para el fomento del desarrollo comunitario y familiar, haciendo énfasis en la promoción y práctica de los valores cívicos, la educación digna y las demás acciones que refuercen nuestra cultura.

Fortalecer la enseñanza de conocimientos, destrezas, hábitos y valores, así como el uso y aplicación de tecnologías con respeto a la cultura, medio ambiente y dignidad humana.

Llevar a cabo acciones para que los habitantes del municipio, encuentren un ambiente propicio para el desarrollo de la familia, para lo que se tendrá especial atención en la identificación de oportunidades para el desarrollo de los jóvenes, dando trato preferente a los grupos en desventajas, a través de becas, en apoyo a los estudiantes de nivel primaria, secundaria, preparatoria y nivel superior de escasos recursos económicos.

Gestionar ante las instancias correspondientes recursos para ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura educativa.

Implementar programas de mantenimiento y conservación de la infraestructura educativa y de apoyo a la educación.

Aumentar el acervo y equipamiento de las bibliotecas del municipio.

Promover la lectura entre los estudiantes.

Gestionar la ampliación del Programa "Escuelas de Calidad" en el municipio.

Incentivar con los docentes las prácticas deportivas al interior de las escuelas.

Líneas de Acción

Desarrollar programas de rehabilitación y mantenimiento de los planteles educativos y bibliotecas.

Apoyar el Programa de "Escuelas de Calidad" en el municipio.

Ampliar el programa de becas en efectivo, aumentando su monto y número y revisando los criterios de asignación para los estudiantes de escasos recursos en todos los niveles escolares.

Proyecto y construcción de biblioteca virtual en la cabecera municipal.

Mantenimiento y equipamiento de bibliotecas en zona rural.

Impulsar las actividades cívicas en el municipio.

3.4 Cultura y Recreación

La cultura conjuga el pasado y el presente de un pueblo y constituye una herramienta poderosa para la cohesión humana.

En tal sentido, promocionar, proyectar y preservar la cultura no es signo de estancamiento económico, por el contrario son elementos que se deben conjugar para el progreso de un pueblo y el enriquecimiento de sus expresiones.

En lo cultural se requiere la creación de espacios a nivel comunitario para acercar la divulgación de la cultura a la niñez y juventud de las comunidades quienes por carecer de posibilidades económicas no pueden acceder a los eventos llevados a cabo en la cabecera municipal.

Realizar y participar en la celebración de Ferias y Exposiciones a nivel Municipal y Estatal.

Objetivos

Enriquecer, fortalecer y difundir la cultura.

Proyectar la cultura autóctona del tabasqueño a las nuevas generaciones.

Preservar el acervo y las expresiones culturales del municipio.

Rescatar las actividades artesanales como la expresión más genuina de un pueblo.

Difundir las actividades artísticas y culturales.

Estrategias

Promocionar la música tabasqueña.

Difundir la cultura del estado.

Brindar apoyos a todas las expresiones culturales.

Fortalecer, ampliar y modernizar la infraestructura para la cultura.

Fomentar actividades culturales, dirigida a la población infantil y joven del municipio, a efecto de reforzar los valores y amor por las artes, en la ciudad y las comunidades sub.-urbanas y rurales.

Líneas de Acción

Realizar exposiciones permanentes de los rasgos sobresalientes de la cultura.

Proyecto y rehabilitación de espacio público para un museo en la ciudad de Cárdenas.

Remodelación del Museo Carlos Green en la comunidad Francisco Trujillo.

Construir en los centros integradores la infraestructura adecuada para la impartición de talleres, así como impartir talleres de diferentes expresiones culturales tales como danzas y bailes regionales, pintura, música, poesía y de actuación teatral.

Llevar a cabo la rehabilitación integral de la casa de la cultura. "Carlos Pellicer cámara, de la cabecera municipal y construir espacios en las Villa Benito Juárez y Villa y Puerto Andrés Sánchez Magallanes, propios para difusión cultural y la construcción de salones de danza en las comunidades donde existen las extensiones culturales.

Fomentar el arte como transmisor de los valores familiares y tradiciones de nuestra cultura.

Fortalecer las acciones con los diferentes órdenes de gobierno y de la comunidad para desarrollar conjuntamente programas culturales.

Organizar eventos culturales con el propósito del buen esparcimiento de las personas y el aprecio por las expresiones culturales en sus diversas manifestaciones.

Crear permanentemente cursos de capacitación para personal involucrado en los distintos aspectos de la promoción de las expresiones culturales con la finalidad de que el docente enriquezca y actualicen sus enseñanzas aprendizaje.

Programar y difundir las actividades culturales de calidad en el municipio, dándole mayor participación al talento local, regional escuelas y grupos representativos (rondallas, coros, orquestas sinfónicas, obras de teatros, ballet, por citar algunos).

Elaboración de proyecto y construcción de techumbre del teatro del aire libre (Deportiva)

3.5 Fomento al Deporte

La práctica deportiva coadyuva para una buena salud, para una mente sana y aleja al ser humano de prácticas insanas y malos hábitos, además de fomentar la disciplina y el desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas en el individuo, ayuda a forjar el carácter y el desarrollo armónico e integral del mismo.

Brindar mayores oportunidades a la población joven del municipio en materia de deporte, implica tomar decisiones encaminadas a fortalecer, mejorar y ampliar la infraestructura existente, dar una mayor promoción y mayores apoyos al individuo par que se integre de manera eficiente a esta práctica.

Los esfuerzos en materia deportiva deben enfocarse a jóvenes y niños pero haciendo énfasis de manera especial en estos últimos, para lograr en ellos una mejor inclinación por estas disciplinas y que les sirva de orientación en sus vidas de jóvenes y adultos, con ellos estaremos colaborando en el combate a prácticas de conducta social inadecuadas.

Por la importancia de la práctica deportiva, en el desarrollo del individuo, en la integración familiar y social incluso, se requiere de apoyos decididos para ir adecuando la capacidad de la infraestructura a la demanda potenciada por el crecimiento de la población.

Objetivos

Destacar en materia deportiva a nivel estatal y nacional.

Contar con infraestructura deportiva de calidad.

Contribuir al combate del ocio y prácticas conductuales equivocadas en la juventud y niñez del municipio.

Sentar las bases metodológicas para encaminar al deporte cardenense a la excelencia deportiva.

Despertar y fortalecer el espíritu deportivo de la juventud y la niñez del municipio.

Estrategias

Impulsar el deporte infantil.

Ampliar la infraestructura deportiva en el municipio.

Promocionar el deporte entre la juventud y la niñez.

Implementar acciones que incentiven la actividad deportiva de la juventud.

Implementar acciones estratégicas que propicien involucrar e incentivar a los padres de niños y jóvenes para que los orienten en el deporte.

Organizar y apoyar eventos tales como: ligas, torneos, campeonatos de deporte infantil y juvenil.

Líneas de Acción

Crear infraestructura de calidad para el deporte infantil.

Acondicionar espacios para la práctica del deporte en el municipio.

Desarrollar programas de rehabilitación, mantenimiento y conservación de la infraestructura deportiva en todo el municipio.

Gestoría para la construcción de infraestructura deportiva en las villas y principales poblados del municipio.

Dotar de las instalaciones complementarias a la infraestructura existente - bardas perimetrales, servicios sanitarios, alumbrado y graderías.

Creación de los Comités Deportivos Municipales.

Construcción de áreas deportivas (zonas urbanas, sub-urbanas y rurales).

Celebrar reuniones de planificación y análisis con los atletas de todas y cada una de las disciplinas deportivas.

Implementación de Congresos Municipales, cursos y creación de la escuela municipal de entrenadores a través del Programa Nacional de Certificación y Actualización validado por la Secretaría de Educación y la Comisión Nacional del Deporte.

Afiliar al Sistema Estatal y Nacional de los deportistas en las asociaciones y federaciones de cada una de las disciplinas.

Ampliar y crear nuevos programas de estímulos a los deportistas de alto rendimiento.

Establecer un programa de capacitación para entrenadores deportistas y proporcionar apoyos económicos a los deportistas organizados.

Apoyar a los equipos de deportistas con implementos, materiales y artículos deportivos.

Mantenimiento y rehabilitación de las unidades deportivas en la cabecera municipal.

Articulación del sistema municipal y estatal del deporte.

Remodelación del parque central de Villa Sánchez Magallanes.

Proporcionar apoyos económicos como reconocimientos a las personas que destaquen en las actividades deportivas, y desarrollar un programa de estímulos y de incentivos a la práctica deportiva en los planteles del municipio.

Mantenimiento y rehabilitación de la unidad deportiva Domingo Colín.

3.6 Participación Ciudadana

La administración Cárdenas "Siempre Contigo", será una decidida impulsora de la participación ciudadana en las decisiones para el desarrollo municipal, convencida que solo la participación de todos los sectores dará a la tarea gubernamental el rumbo que satisfaga a todos.

La participación es una estrategia de inclusión que nos permite tener una visión más amplia y concensuada de lo que el pueblo realmente está demandando en materia de desarrollo, la participación ciudadana será el instrumento que nos permitirá priorizar objetivos y programas para un desarrollo equilibrado y plural.

Líneas de Acción

Atender de manera permanente las sugerencias y demandas de la ciudadanía.

Editar una revista mensual de avances de gestiones y del acontecer municipal en los que la ciudadanía desempeñe el papel de transmisores de información.

Transparentar el buen funcionamiento de los programas sociales a través del trabajo democrático y el respeto al derecho de petición ciudadana.

Capítulo IV.- Desarrollo Urbano Ordenado y Respetuoso del Medio Ambiente

4.1 Obras y Servicios Públicos

El rezago que se observa en materia de infraestructura urbana y servicios públicos es otra de las consecuencias de la falta de planeación de nuestro municipio, lo que ha propiciado que los programas de inversión sean para cubrir lo urgente y no para introducir la infraestructura básica como electrificación, agua potable, drenaje, pavimentación de calles y definición de áreas de equipamiento, para un posterior asentamiento humano.

Una de las principales preocupaciones del gobierno municipal es mejorar los servicios públicos, como es el bacheo, recolección, rastro, mercado, panteón y alumbrado público, buscando elevar el nivel de vida para los ciudadanos y al mismo tiempo coadyuvar con el rezago que existen.

En este trienio se propuso dar una mejor imagen al municipio principalmente en las calles de la cabecera municipal y en las villas que integran a nuestro municipio implementando el programa de bacheo dando constantemente este servicio obteniendo un cambio radical en nuestro municipio.

Rastros municipales

Rastros municipales en este renglón se le dará atención en los aspectos del mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones, la higiene y limpieza de las áreas de trabajos y áreas aledañas, de la misma manera se le dará atención prioritaria y seguridad a los trabajadores dotándolos de mejor equipo y herramientas, igualmente se cuidara y supervisaran las medidas de higiene en el manejo del producto.

Mercado

Se prestará especial atención en la limpieza e higiene de las instalaciones, igualmente de áreas aledañas, para evitar que este se convierta en tiraderos de desperdicios y en consecuencia en focos de infección y malos olores, con el consiguiente malestar para los vecinos del lugar, de igual manera se le proveerá el mantenimiento requerido.

Panteones

Se le dará mantenimiento a todos los panteones que hay en el municipio y se pondrá especial atención en aquellos que están abandonados para rehabilitarlos, instrumentándose, asimismo una mejor vigilancia para evitar que los delincuentes, usen estos lugares para cometer sus fechorías.

Limpia y recolección de basura

Se buscara mejorar sustancialmente este servicio mediante el establecimiento de itinerarios efectivos que permita agilizar la recolección de la basura, de igual manera se atenderán los aspectos del mantenimiento del equipo de recolección y se tomaran medidas serias sobre los tiraderos de basura en los solares abandonados, en los que también se pondrá especial atención para que se mantengan libres de maleza, asimismo se consolidará la terminación del relleno sanitario municipal bajo los procedimientos y normas establecidas.

En el primer cuadro de la ciudad se ampliara la instalación de contenedores, y se cuidara que la basura sea retirada con la frecuencia necesaria para evitar que se conviertan en focos de malos olores, buscando una mayor colaboración de la ciudadanía mediante campañas de concientización.

Validad

Dado el crecimiento constante del parque vehicular el tránsito en las calles de la ciudad y sobre todo en el primer cuadro cada vez se torna mas denso y conflictivo dándose con mayor frecuencia durante el día, embotellamientos, especialmente en horas picos que causa molestias a todos y una mala imagen a

nuestra ciudad por lo que es necesario poner especial atención en el reordenamiento vial, una semaforización mas efectiva en todos aquellos cruces en los que se requiera y regularizar el estacionamiento sobre los carriles de circulación.

De igual manera a través de la Dirección de Tránsito Municipal se dará una mejor vigilancia y ordenamiento en el tráfico.

Desarrollo Urbano

Líneas de Acción

Elaboración de proyecto y construcción de boulevard tramo entronque Cárdenas Comalcalco hasta la Asociación Ganadera, y el tramo del mercado de Soriana hasta la Universidad Popular de la Chontalpa (UPCH).

Construcción de pavimentación de calles con concreto hidráulico de la cabecera municipal y sus colonias.

Elaboración de proyecto de remodelación y mejora de imagen urbana para los portales de la Plaza Hidalgo.

Continuación de ampliación de periférico desde el acceso a central camionera hasta el restaurant Joya Maya.

Elaboración de proyecto y construcción de Glorieta con fuente y estructura en el cruce de Av. Lázaro Cárdenas y Corregidora.

Construcción de guarniciones e iluminación de arriates de la carretera federal, desde las instalaciones de Seguridad Pública al Puente de Desnivel, y de la Agencia FORD hasta entronque con periférico.

Elaboración de proyecto de trébol de la calle Juárez y carretera circuito del golfo, y gestión ante la federación y el estado para su construcción.

Construcción de pavimentación de prolongación de Guadalupe Victoria, drenaje, guarniciones, banquetas y alumbrado eléctrico.

Terminación del Mercado Público.

Adquisición de contenedores en lugares estratégicos, con la finalidad de acopiar la recolección de basura.

Establecer rutas para recolección de basura que impidan la acumulación en puntos críticos de la ciudad.

Terminación de relleno sanitario.

Adquisición de camiones recolectores para mejorar el servicio de recolección de basura.

Mantenimiento del Panteón Central y Santa Rita.

Ampliación de calles alternas hacia el noreste de la ciudad de Cárdenas para dar mayor fluidez vehicular.

Mejorar la vialidad en la Cabecera municipal y sobre el Boulevard Luís Donaldo Colosio.

Gestionar la construcción de tres puentes a desnivel sobre el Boulevard Luís Donaldo Colosio en el marco de coordinación con los otros órdenes del gobierno.

4.2 Agua Potable y Alcantarillado

El agua es un recurso que representa una gran oportunidad de desarrollo para el estado de Tabasco y los municipios. La entidad ocupa uno de los primeros lugares en precipitación media anual, la cual rebasa los 2 mil milímetros.

Realmente la gran dispersión demográfica es factor que determina el no poder suministrar adecuados servicios de abastecimiento de agua potable y de tratamiento de aguas residuales a gran número de poblaciones pequeñas.

En la actualidad se tiene un gran rezago en materia de agua potable, debido a la falta de infraestructura moderna que sea capaz de captar, almacenar y distribuir el agua de manera rápida y eficaz, sobre todo en el medio rural, en donde

solamente un 41 por ciento de las localidades cuentan con sistemas de agua entubada.

El municipio cuenta con una planta potabilizadora en operación con una capacidad instalada de 39 por ciento, el volumen suministrado de agua potable al año es del 6.41 por ciento.

Objetivos

Mejorar y ampliar la cobertura del servicio de agua en la cabecera municipal y en las comunidades rurales.

Mejorar el sistema de drenaje en la Cabecera municipal y en las Villas y Centro Integradores.

Estrategias

Elaborar un proyecto donde se contemple el mantenimiento al sistema de alcantarillado existente en todo el municipio, evitando así el ensolvamiento de estos.

Gestionar la rehabilitación de la red de drenaje ante dependencias federales y estatales.

Líneas de Acción

Construcción de tanque de agua elevado en la Ra. Miguel Hidalgo 1ra. (Natividad) y Santana segunda B.

Construcción de posos artesianos en las comunidades más marginadas del municipio.

Establecer programas de ampliación de red de agua potable y de drenaje en el medio rural y urbano.

Entubamiento del Dren periférico "Dr. Ricardo Acuña Anglés" y drenaje pluvial en la Cabecera municipal.

Desazolve de drenes a cielo abierto en la Cabecera municipal y rural.

Rehabilitación y ampliación de la red de drenaje en las colonias de la Cabecera municipal.

Elaboración de un proyecto integral para la construcción de un sistema de drenaje profundo en la Cabecera.

Elaboración de proyecto ejecutivo para la construcción de planta de tratamiento en la Cabecera municipal, construcción de sistemas de agua potable y ampliación de la red de agua potable.

Reposición de la red de agua potable de la ciudad de Cárdenas.

4.3 Alumbrado Público y Electrificación

En materia de electrificación el municipio cuenta con una cobertura del 97.1 por ciento de la población, quedando por lo tanto un 2.9 por ciento de la misma que no dispone de alumbrado público, y que a su vez, no puede beneficiarse de este servicio en su hogar, por lo que resulta necesario cubrir este déficit para satisfacer la demanda del servicio en un 100 por ciento.

Apoyar las gestiones de tarifas preferenciales para el Estado y en consecuencia para el Municipio.

Realizar un programa de beneficio social, haciendo un censo de las comunidades más aisladas, donde las casas habitación son pocas y muy distantes para dotarlas de plantas solares y así poder llevar este servicio de energía a dichos hogares, beneficiando así a estas familias, facilitándoles sus labores domésticas y elevar su nivel de vida.

Objetivos

Ampliar la red de distribución de energía eléctrica en el municipio y la rehabilitación de la red de alumbrado público en la cabecera municipal y zona rural.

Proyecto y gestión para la construcción de la red eléctrica subterránea del primer cuadro de la ciudad.

Estrategia

Se gestionará ante la Comisión Federal de Electricidad para ampliar la red de distribución de energía eléctrica en el medio rural, de igual manera se coordinará ante esa instancia la elaboración de proyectos ejecutivos.

Líneas de Acción

Promover y gestionar recursos estatales y federales para la rehabilitación de la red de energía eléctrica en la zona costera.

Desarrollar un programa de rehabilitación y mantenimiento de lámparas del alumbrado público urbano y rural.

Realizar ampliación de la red de alumbrado público instalando lámparas ahorradoras de energía.

4.4 Vivienda

Las condiciones de la vivienda son un indicador confiable para determinar las condiciones de bienestar que disfruta una familia, y es factor fundamental para la cohesión, pues se relaciona de manera directa con las causas y consecuencias del desarrollo social y económico.

Para aspirar a un desarrollo equilibrado y parejo es necesario atender y resolver los rezagos que en materia de vivienda subsisten en el municipio.

El crecimiento natural de la población y el fenómeno de inmigración de personas de otras partes del país propiciada por el sector petrolero y de servicios y que conforma asentamientos irregulares en el municipio son factores que presionan sobre la demanda de suelo y vivienda.

Un primer paso para lograr que nuestro municipio tenga un avance real en su desarrollo social, es abatir los rezagos en materia de vivienda y que esta cuente con los servicios básicos de los mínimos de bienestar.

Con base a las cifras del Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI, en el municipio se tiene un total 45,459 viviendas habitadas, de las cuales 45 mil 447 son viviendas particulares y 12 colectivas.

Las características de las viviendas particulares en cuanto a su construcción son las siguientes: el 75 por ciento están construidas en su paredes a base de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto, un 8.5 por ciento son de carrizo, bambú, y palma y el 11.3 por ciento de madera, en cuanto sus piso el 69.6 por ellas cuentan con pisos de cemento, 14.6 por ciento de madera, mosaico y otros recubrimientos, y el 15.3 por ciento tiene pisos de tierra.

En cuanto a sus techos, el 59.6 por ciento tiene lámina de asbesto y metálica, el 7.8 por ciento de palma, tejamanil y madera, el 21.0 por ciento de losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con vigería y el 11.6 con otros materiales.

De un total de 45 mil 260 viviendas particulares habitadas, 15 mil 621 se ubican en localidades de menos de 2 mil 500 habitantes, con un promedio de 5.2 ocupantes por vivienda; 8 mil 826 se ubican en localidades de 2 mil 500 a 4 mil 999 habitantes con un promedio de 5.1 ocupantes por vivienda; en localidades de 5 mil a 14 mil 999 habitantes 4.5 habitantes por vivienda se ubican 2 mil 888 viviendas y en localidades de más de 15 mil habitantes se tiene un promedio de 4.3 habitantes por vivienda, se ubican 17 mil 925 viviendas.

De anterior, se deriva que, los mayores índices de hacinamiento se dan en comunidades de menor número de habitantes, en las cuales, hasta un 57.4 por ciento de las viviendas presenta algún grado de hacinamiento.

En cuanto a la disponibilidad de servicios básico en las viviendas habitadas tenemos que el 16.03 por ciento de los habitantes no cuenta con drenaje ni servicio sanitario, el 5.9 por ciento no disponen de energía eléctrica y hasta un 32.3 por ciento carecen de agua entubada.³

Viviendas por Tipo de Servicio

Municipio	Viviendas particulares habitadas	Viviendas particulares habitadas que dispone de energía eléctrica	Viviendas particulares Habitadas que disponen de agua entubada	Viviendas particulares Habitadas que disponen de drenaje
Cárdenas	45 260	42 598	30 639	38 005
Porcentaje	100.0 %	5.87 %	32.30	16.03

Fuente: Cuaderno Estadístico Municipal, edición 2005

A su vez el rezago que en materia de vivienda que presenta el municipio es de 2 mil 129 viviendas para el año de referencia.

Las acciones que, en materia de vivienda, se presentan tienen un carácter eminentemente social y estarán orientadas principalmente a los núcleos de población de más bajos ingresos en los que las familias no disponen de vivienda o estas son de situación muy precaria.

Objetivos

Disminuir el rezago en materia de vivienda en el municipio.

Mejorar sustancialmente la calidad de las viviendas en las comunidades más marginadas.

Ampliar la cobertura de servicios básicos a las viviendas en el municipio.

Promover acuerdos de coordinación con el gobierno del estado para contar con reservas territoriales destinadas al programa de vivienda.

Estrategias

Impulsar la autoconstrucción de viviendas.

Diseñar un programa de apoyo a las personas de más bajos recursos en la gestión de créditos a intereses bajos para la autoconstrucción de vivienda.

Apoyar en el mejoramiento de sus viviendas a familias de escasos recursos.

Gestionar e impulsar un programa de construcción de viviendas en las zonas marginadas del municipio.

Líneas de Acción

Dotación de paquetes de materiales de construcción a familias de escasos recursos.

Implementar programas de construcción de paquetes de pisos firmes, fogones y letrinas en comunidades y zonas de mayor marginación.

Promover y gestionar la construcción de pies de casa y de viviendas en el medio rural.

Gestionar ante la iniciativa privada la construcción de fraccionamiento de vivienda de interés social.

Establecer una mayor coordinación en las acciones que se realicen a través del Programa "Habitat".

4.5 Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

En este concepto se integran las necesidades básicas de la presente generación, la capacidad de los sistemas naturales y las necesidades de las generaciones futuras.

Se pretende tener un cambio de sustentabilidad dirigido por una política clara y eficiente que adopte como principio básico el manejo responsable y duradero de los recursos naturales y que permita superar la pobreza y mejorar los niveles de vida y el desarrollo económico de un sitio determinado a través de una economía que no degrade el entorno natural.

El objetivo es alcanzar y mantener un desarrollo sustentable que mejore los niveles de bienestar y calidad de vida de la población, especialmente la de las zonas marginadas del municipio, pero sin degradar el medio ambiente, para lo cual se habrá de formular, normar, instrumentar, ejecutar, supervisar, promover y evaluar las políticas y programas de desarrollo social y preservación del medio ambiente.

En este rubro subsiste a nivel municipal una serie de debilidades que es necesario atender.

La falta de una cultura ambiental ha propiciado que el hombre sea su propio depredador pues al contaminar el entorno en que habita y se desenvuelve está con ello mermando la calidad de su propia vida.

La situación actual del municipio en cuestiones ecológicas, es precario, son muchas y variadas deficiencias que presentan en este aspecto

Hay un mal manejo de la basura aun cuando se cuenta con relleno sanitario, esto no funciona adecuadamente.

Las áreas verdes son escasas a pesar de que existe una reserva ecológica que podría servir de fuente de aprovisionamiento para repoblar y ampliar las áreas verdes de la zona urbana.

La falta de regulación en la industria del municipio ha propiciado la contaminación de las aguas superficiales y de poca profundidad del subsuelo.

Falta de operatividad adecuadas del relleno sanitario y planta de tratamiento.

Falta de tecnologías adecuadas para hacer frente a las contingencias.

Objetivos

Conservar el medio ambiente mediante el desarrollo de acciones que incidan de manera positiva en los recursos naturales y desarrollo sustentable.

Estrategias

Protección y fomento de la flora, fauna y nichos ecológicos del municipio.

Concertar acciones con los delegados municipales para una mayor vigilancia y control de las quemas clandestinas y la tala de árboles

Concertar con la paraestatal Petróleos Mexicanos acciones de saneamiento ambiental.

Mejorar los sistemas de recolección y tratamiento de la basura.

Capítulo V.-Reactivación Económica: Factor Potencial para el Desarrollo

5.1 Análisis Sectorial

El municipio posee un alto potencial para su desarrollo económico, amplios recursos naturales, un sector comercial dinámico y en vías de modernización y crecimiento, un sector industrial que comparado con el del municipio de Centro, es el segundo en importancia a nivel estatal, un amplio sector servicios y magnificas vías de comunicación hacia el Centro y Sur Sureste del País - y con municipios vecinos, y sobre todo, se cuenta con un amplio sector de la población joven con ímpetu para el trabajo transformador en busca de nuevas oportunidades de desarrollo.

La economía del municipio ha venido evolucionando al ritmo y características del resto de la economía del estado, Cárdenas es el segundo municipio en importancia y como tal muestra una mayor dinámica que otros municipios a excepción del municipio de Centro.

Su economía se sustenta mayormente en las actividades productivas del sector primario y del comercio y en una menor proporción en las actividades industriales y incipiente actividad turística.

El municipio cuenta con una superficie de 211 mil 200 hectáreas de las cuales el 25 por ciento es de uso agrícola, 54 por ciento de uso pecuario, 6 por ciento de uso forestal y el restante 15 por ciento corresponde a áreas urbanas, cuerpos de aguas y tierras improductivas.

Las actividades productivas primarias, agricultura, ganadería y pesca, para el año 2 000 absorbían en conjunto el 31.3 por ciento de la población ocupada, equivalente a 20 mil 434 personas en tanto que el comercio representa un 16.25 por ciento de la población ocupada y los otros sectores solo ocupan porcentajes menores, industrias y manufacturas un 8.78, minería 2.2, construcción 6.46 por ciento respectivamente y un rubro menor que engloba otros servicios.

5.1.1 Agricultura

La situación que hoy refleja el sector primario en el municipio de Cárdenas es, en buena medida, el resultado de una serie de políticas que desde el Centro del País

y desde la década de los 60s, se implementaron para impulsar el desarrollo del Sureste Mexicano mediante un proyecto denominado Plan Chontalpa que pretendía crear en la región, el Granero del Sureste.

Se trataba de incorporar 352 mil hectáreas e impactar la producción en los cultivos de arroz, cacao, maíz plátano y cítricos. Para ello se creó infraestructura caminera, canales de desagüe, disecación de pantanos y lo más importante, se delimitaron las áreas de cultivo de los centros de población, creándose así 22 poblados, de los cuales 15 corresponden al municipio de Cárdenas y 7 a Huimanguillo dentro del Plan Chontalpa en los que se asienta la mayor parte de la población en esta zona.

Sin embargo estas políticas no han dado el resultado esperado y el área objetivo sigue padeciendo atraso y muy bajo desarrollo.

En las actividades productivas del sector primario, en el municipio para el año 2004, y en lo que a superficie ocupada se refiere, se observa que un primer plano lo ocupa la ganadería cuya práctica se realiza en un total de 83 mil 182 has. en tanto que la agricultura ocupa una superficie global de 57 mil 750 has. de las que 42 mil 996 has. corresponde a los cultivos de plantaciones y 14 mil 754 has. a los cultivos de ciclo corto.

En la agricultura de plantaciones destaca la caña de azúcar con 17 mil 111 has. Le siguen el cacao con 15 mil 557 has. el coco con 9 mil 180 has. y el plátano con un total de 417 has; en menores superficie se cultivan cítricos, pimienta y papaya. Los cultivos de plantaciones generalmente ocupan las mejores tierras del municipio.

Los cultivos de ciclo corto, también llamados de temporal, incluyen maíz, arroz, frijol y hortalizas, destacando el primero de estos con 9 mil 50 has, le siguen en importancia el arroz con 4 mil 164 has; el cultivo de frijol con 598 has; y con 129 has. para el cultivo de sorgo; a los cultivos de melón y sandía les corresponden en conjunto 813 hectáreas.

En general las limitantes de las actividades agrícolas en el municipio son los bajos precios del mercado y altos costos de los insumos que juntos inciden de manera negativa en la capacidad financiera de los productores para aplicar el paquete

tecnológico a los cultivos, afectando los rendimientos y generándose así un círculo vicioso de baja rentabilidad en las explotaciones agrícolas. A esto se suma la problemática específica de cada cultivo.

En el cultivo del cacao además afecta su rendimiento el hecho de que la mayoría de las plantaciones son muy viejas y por la escasez de sombra las sequías han mermado considerablemente la vitalidad de las plantaciones, que junto con la enfermedad de la mancha negra de la mazorca ponen en un verdadero jaque al productor.

Por su parte las plantaciones de cocoteros se ven fuertemente afectadas por el amarillamiento letal, el picudo negro y la ardilla que merman considerablemente la producción.

La producción de caña de azúcar también se ve mermada por bajo rendimiento del suelo debido a falta de infraestructura para el desagüe de los terrenos y por la presencia de enfermedades en los cultivos y plagas como la rata de campo.

Los problemas que más aquejan y desaniman a los productores son los bajos precios de los productos y costos elevados en los insumos que se requieren para el combate de plagas y enfermedades de las plantaciones.

El escaso o nulo combate de las plagas y enfermedades en las plantaciones, como consecuencia de los altos costo de los insumos, ha mermado considerablemente su rendimiento por hectárea al grado que los productores en los últimos años, buscan cultivos alternos como la papaya que en apariencia es un cultivo de alto rendimiento pero enfrenta la problemática de alta siniestralidad y rápida saturación del mercado local en las épocas de cosecha.

La comercialización de los productos del campo no ha recibido la atención adecuada, y a menudo los productores se ven afectados por el intermediarismo en la comercialización de sus productos.

Aunado a lo anterior, en los últimos sexenios no ha habido políticas eficaces de apoyo a las actividades productivas primarias, de manera que se conviertan en factor determinante para incentivar a los productores y de las que se deriven unidades productivas rentables; por lo que se ha venido desalentando el cultivo

de las tierras y el campo se ha caracterizado por expulsar población rural a las ciudades en busca de mejores condiciones de vida, ya que no ha tenido la capacidad de absorber la creciente población joven.

Hay otros factores que han propiciado el abandono de sus comunidades por parte de su población joven en la cual se conjugan, salarios bajos, alza en el costo de la vida y escasez de fuentes de trabajo.

Volver los ojos al campo es una imperiosa necesidad, el rescate de sus potencialidades productivas es urgente. Los programas de apoyo al campo deberán orientarse a abatir la problemática que enfrenta el campesino.

Rescatar la fe del campesino en su parcela, en su pequeña propiedad es fundamental, para incentivar el arraigo de los pobladores a sus comunidades y disminuir las largas colas en la búsqueda de un empleo en las ciudades de gentes que emigran a éstas con el deseo de encontrar una mejor perspectiva de superar su precaria situación económica y por otra dar a la población rural alternativas reales de una vida mas digna al interior de sus propias comunidades que les permita aspirar a superar su enorme atraso económico y a un mayor desarrollo.

Las políticas que se orienten a la revitalización de las actividades productivas tendrán que ser integrales, es decir, que consideren todas las etapas del proceso, en el caso de los cultivos de ciclo corto o de temporal, desde la preparación del suelo, siembra, cultivo, cosecha, hasta la comercialización de los productos.

En el caso de los cultivos de plantaciones es momento de aprovechar la bondad de los suelos del municipio impulsando nuevos cultivos, en los que los suelos han mostrado buen rendimiento como son cítricos, papaya, achiote, guanábana, mango, aguacate entre otros.

Sin embargo, se requiere impulsar estudios de rentabilidad y de mercado de estos cultivos, así como de industrialización de los productos, o en su caso aprovechar los estudios que ya existan y que permitan una toma de decisiones adecuada en la diversificación agrícola del municipio.

Objetivos

Contribuir al desarrollo económico de la población del campo mejorando los ingresos de las familias campesinas.

Lograr Incrementar la rentabilidad en los cultivos tanto de ciclo corto como de plantaciones.

Incrementar sustancialmente la producción de básicos y de hortalizas de tal manera que nos permita satisfacer la demanda local de estos productos y elevar y mejorar los niveles de empleo e ingresos en el medio rural.

Mejorar los rendimientos en los cultivos de plantaciones para hacerlos rentables.

Estrategias

Capacitar mejor a los campesinos en el manejo del suelo y del paquete tecnológico.

Apoyar el desarrollo de nuevos cultivos.

Organizar a los productores en la comercialización de los productos agrícolas

Dotar de mayores apoyos a los agricultores.

Reorientar las políticas de apoyos al campo.

Orientar los cultivos a la vocación de los suelos.

Impulsar el establecimiento y desarrollo de agroindustrias.

Líneas de Acción

Establecer programas de apoyos con dotación de semillas mejoradas en los cultivos básicos y de hortalizas.

Establecer programas de apoyos con insumos a los cultivos de plantaciones.

Desarrollar programas de capacitación para la aplicación del paquete tecnológico, dirigidos los productores tanto de cultivos básicos, de hortalizas y de plantaciones.

Implementar programas de asistencia técnica a productores agrícolas.

Establecer programas de mecanización agrícola para los cultivos básicos y de hortalizas.

Desarrollar programas de apoyos económicos a los cultivos de plantaciones para las labores de mantenimiento.

Capacitar a los productores de plantaciones en el control de plagas y enfermedades específicas.

Desarrollar programa de dotación de semillas de sorgo.

Establecer programas de apoyos integrales (en insumos, económicos, de asistencia técnica y de capacitación) a productores emprendedores en nuevos cultivos.

Establecer parcelas demostrativas de nuevos cultivos.

Brindar apoyos de asistencia técnica para la elaboración de proyectos y diseños de operación a agricultores emprendedores para el establecimiento y desarrollo de agroindustrias.

Gestionar ante PEMEX apoyos productivos en las zonas que presentan contaminación por el derrame de aceite y petróleo crudo.

Gestionar y coordinar con personal de PEMEX el pago oportuno por afectaciones originados por la actividad petrolera.

5.1.2 La Ganadería

El rubro de las actividades productivas la ganadería es la de mayor importancia en la economía del municipio, aunque su característica principal es que sus

sistemas de explotación se llevan acabo de manera extensiva. En efecto, para el año 2004, en una superficie de 83 mil 182 has, pasta un hato ganadero de 131 mil 628 cabezas de ganado, lo que da una razón de 1.5 cabezas por hectárea.

Las explotaciones ganaderas en el municipio están dedicadas en su mayor parte a la producción de carne y en menor número al doble propósito carne y leche.

No obstante de que el hato ganadero ha venido mejorando paulatinamente con el cruce con especies de alto rendimiento cárnica la falta de un mercado local dinámico y la importación de carne y leche deprime los precios al productor.

En el municipio se obtiene una producción de carne en canal de 6,000 toneladas de productos cárnicos, suficiente para la alimentación de las familias del campo.

En los rastros municipales se sacrifican 13,694 reses en promedio anual para una producción de 3,920 toneladas de carne.

La ganadería menor esta representada por la explotación porcina y ovina que para el mismo año representan 30 mil 422 y 1 mil 462 cabeza respectivamente siendo en el mejor de los casos una actividad productiva de poca relevancia. Y en otros muchos casos práctica de autoconsumo, igual situación ocurre con la producción de aves, que para el año referido representa una población de 468 mil 914 aves, entre gallinas y guajolotes que en su mayoría es producción de traspatio para el autoconsumo y en muy pocos casos se trata de unidades de producción organizadas para el comercio.

Cárdenas representa un atractivo receptor de carne de aves y de cerdo para consumo, que, en su mayor parte, proceden de otros estados del país, y en menor medida de la producción local, Esto constituye un factor estimulante para dar un mayor impulso a la producción municipal en este renglón.

La actividad ganadera mayor se ve limitada en su crecimiento debido a que gran parte de los terrenos que ocupa son inundables y en tiempos de lluvias los hatos se ven seriamente afectados, también, en sequías prolongadas, la falta de pastos produce mermas en el peso de los animales con enormes pérdida para los productores.

En cuanto al tipo de práctica no se vislumbra ningún cambio ya que los ganaderos no tienen la cultura para la práctica de la ganadería intensiva.

Por otra parte la escasez o dificultad en la obtención de créditos, se convierten en una limitante en la ampliación de las explotaciones sobre todo para quienes más los necesitan que son los ganaderos en pequeño.

La falta de capacitación y asistencia técnica a los pequeños ganaderos es otro factor que limita la modernización en el ramo ganadero.

Objetivos

Fortalecer la economía de los productores pecuarios.

Coadyuvar para una mayor rentabilidad de la actividad ganadera en el municipio.

Propiciar un mayor desarrollo en el sector ganadero del municipio.

Lograr la autosuficiencia en la producción de carnes de aves y de cerdo.

Fortalecer y mejorar la producción de aves y cerdos de traspatio.

Estrategias

Incentivar la práctica de la ganadería semi-intensiva.

Promover la capacitación a los productores en la aplicación de paquetes tecnológicos pecuarios, manejo del hato ganadero e inseminación artificial.

Impulsar la organización de los ganaderos en la comercialización de sus productos.

Coadyuvar en la gestión de créditos blandos para modernizar las explotaciones ganaderas.

Otorgar apoyos a los pequeños ganaderos para ampliar y mejorar la infraestructura ganadera.

Propiciar el mejoramiento del hato ganadero mediante la cruce con razas mejoradas.

Impulsar la ganadería de doble propósito que propicie la diversificación de la producción pecuaria en el municipio.

Líneas de Acción

Impulsar el establecimiento de una recepcionadora y pasteurizadora de leche en el municipio.

Crear programas de impulso a la ganadería intensiva.

Impulsar la capacitación para la transformación de los productos ganaderos.

Capacitar a los productores en el uso de los forrajes del maíz, el arroz y de la cáscara de cacao como parte de los alimentos en la ganadería semi-intensiva.

Crear programas de apoyo para establecimiento de granjas porcinas y avícolas.

Ampliar la aplicación de la técnica de la inseminación artificial en ganado bovino.

Impulsar programas de capacitación y de incentivos económicos para la producción caprina.

Establecer programas de apoyos y capacitación en el manejo de colmenas para los apicultores.

5.1.3 Pesca y Acuicultura

La actividad pesquera del municipio esta representada por la explotación, en primer lugar de los litorales con que cuenta en el Golfo de México, con una longitud de 66 kilómetros. El puerto Coronel Andrés Sánchez Magallanes es de hecho el segundo centro pesquero en importancia a nivel estado.

El municipio cuenta también con importantes cuerpos lagunares como son las lagunas La Machona, Pajonal, El Carmen, en donde la actividad pesquera también es de importancia y que junto con las aguas del litoral son de alguna manera una opción de ingresos y de empleo para los habitantes de la zona.

Para el año 2004 la producción pesquera fue de un total de 15 mil 2 toneladas de acuerdo a la siguiente distribución por especie.

Volumen de producción pesquera por especie *

Especie	Volumen de producción (Tons.) 2004
Ostión	12,047
Cintilla	412
Sierra	559
Peto	517
Jaiba	350
Róbalo	287
Camarón	181
Jurel	163
Lisa	153
Cojinuda	138
Guachinango	99
Besugo	96
Total	15,002

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Tabasco, Vigésima segunda edición 2005.

Los pescadores con fines comerciales están organizados en 9 sociedades cooperativas, 8 uniones de pescadores 3 sociedades de solidaridad y 30 permisionarios, otros habitantes de la región practican la pesca de autoconsumo y en menor medida para la venta al interior de las mismas comunidades.

La economía del subsector pesquero, y subsistencia de la mayor parte de los pobladores de las comunidades a lo largo de los 66 kilómetros de costa y en los márgenes de lagunas interiores, depende en gran medida de la actividad pesquera ya que las tierras en estas zonas son inciertas y de muy bajos rendimientos para cultivos agrícolas de cualquier clase, al igual que la práctica de la acuicultura es muy limitada, ya que esta se reduce sólo al cultivo de camarón y ostión.

La actividad pesquera aun no ha recibido un verdadero impulso que la rescate de ser una actividad secundaria y casi de subsistencia para el núcleo de población que se dedica a ella, por lo que es necesario impulsarla con acciones que la conviertan en una actividad con altos rendimientos y una verdadera opción de desarrollo.

Las limitantes que enfrentan los pescadores de la región son muchas y entre otras destacan, la contaminación de los cuerpos de aguas y de la zona litoral a consecuencia de desechos químicos, aguas negras y residuales vertidas por la población, industria petrolera y demás empresas contaminantes, así como contaminación por arrastre de plaguicidas usados en la agricultura.

Falta de capacitación, de equipos modernos y de embarcaciones mayores para impulsar las actividades pesqueras.

Los pescadores carecen de una verdadera organización para la gestión de apoyos oficiales y créditos y para la comercialización del producto.

El complejo lagunar Carmen- Pajonal- Machona están afectadas por las modificaciones ecológicas locales por la apertura de la Boca de Panteones lo que ha provocado incrementos en la sedimentación, salinidad y en las condiciones hidrodinámicas.

No se respetan las vedas por los pescadores de la región, lo que provoca sobreexplotación y exterminio de fitoplancton por la utilización de redes de pesca prohibidos.

Por lo anterior la actividad pesquera en el municipio dista mucho de ser una actividad que les permita a los pescadores una estabilidad económica o mayores posibilidades de desarrollo.

Por lo tanto se requiere impulsar esta actividad para convertirla en una opción viable para la permanencia de los pobladores en la zona.

Objetivos

Lograr que el subsector pesquero se convierta en una opción viable de desarrollo.

Incrementar la rentabilidad de la actividad pesquera en el municipio.

Mejorar la economía de los pescadores de la región.

Incrementar considerablemente los volúmenes de captura en cuerpos de agua dulce.

Ampliar la infraestructura en apoyo a la acuicultura.

Incrementar sustancialmente la producción en viveros.

Estrategias

Apoyar a los pescadores con programas de capacitación, organización y financiamiento de equipos y artes de pesca.

Introducir variedades de cultivos que se produzcan en los cuerpos lagunares y de especies como son el pejelagarto y tortugas de agua dulce.

Establecer mayor vigilancia para que se respeten las temporadas de veda.

Gestionar apoyos de los tres niveles de gobierno para desarrollar este sector con proyectos productivos, a través de las dependencias correspondientes al sub-sector.

Apoyar y asesorar a los pescadores, en los trámites de gestiones de recursos financieros, equipos y artes de pesca.

Vigilar que los apoyos proporcionados por el gobierno sean utilizados para los fines solicitados.

Establecer convenios con empresas asentadas en las zonas pesqueras para desarrollar acciones que permitan disminuir la contaminación.

Ampliar la capacidad de reproducción de alevines en el municipio.

Apoyar a productores de viveros con la dotación de alevines e insumos.

Líneas de Acción

Implementar acciones de saneamiento de los cuerpos de agua dulce en los que participen las empresas contaminantes y los mismos pescadores.

Establecer granjas de producción de diferentes especies.

Llevar a cabo la repoblación de los cuerpos de aguas naturales.

Implementar cursos de capacitación y organización para los pescadores.

Establecer programas de financiamiento de créditos para las cooperativas pesqueras, la adquisición de equipos y artes de pesca, y de transporte del producto.

Desarrollar programas de dotación de alevines y alimentos para peces a productores para la producción en viveros.

Desarrolla acciones de apoyos y organización para la comercialización de productos pesqueros, así como proporcionar apoyos a los pescadores con equipos y artes de pesca.

5.1.4 Fomento Forestal

Los procesos de ganaderización, la práctica agrícola de ciclo corto, con su método de rosa-tumba y quema, practicado desde siempre, ha ocasionado una enorme destrucción de los ecosistemas naturales y un alto grado de deforestación, de tal manera que hoy ha desaparecido casi en su totalidad la selva alta y mediana perennifolia. Otro factor que ha colaborado de manera significativa en este proceso de deforestación ha sido la explotación, con fines industriales, de las especies maderables como son el cedro, la caoba, el maculis etc. así como el corte de árboles de maderas duras como son el cocohite y el chipile para utilizarlas, como estacas, en las cercas de los potreros.

En contrapartida los programas oficiales de reforestación o las actividades de la población, en este sentido, son escasas y únicamente están representadas en gran medida por acciones débiles que para tal fin impulsa y llevan a cabo los gobiernos; pero que resultan insuficientes para devolver al suelo su riqueza perdida en este renglón.

El campesino aun no adopta la cultura de reforestar su pequeña propiedad o parcela y en el aspecto de las cortinas rompevientos en los potreros son muy escasas. El suelo del municipio luce semidesértico y con considerable grado de erosión lo que conlleva un empobrecimiento gradual de los mismos, que aunado a los índices de contaminación, como efecto de las actividades petroleras merman, considerablemente los rendimientos en los cultivos y la calidad de vida.

La práctica de los cultivos de plantaciones ha amortiguado en cierta medida la deforestación, sin embargo, el uso de plaguicidas, insecticidas y folizantes causan enrarecimiento del aire y contaminación ambiental, aniquilando incluso los insectos benéficos a la floración de las plantas.

En tal sentido se hace necesario la toma de conciencia de las propias autoridades de la importancia que reviste para la vida el aspecto ambiental, con el objeto de evitar que se siga deteriorando el medio ambiente, proteger y conservar los nichos ecológicos y crear pequeñas áreas protegidas de reserva ecológica.

Objetivos

Mejorar la calidad del medio ambiente rural y ciudadano.

Lograr un equilibrio en el municipio entre las áreas de cultivo y el elemento forestal.

Recuperar las áreas más deforestadas del municipio.

Recuperar terrenos erosionados por escurrimientos de las lluvias.

Estrategias

Concientizar al ser humano sobre la importancia que juega el elemento forestal en la calidad de la vida.

Canalizar recursos para la capacitación forestal a grupos de campesinos y amas de casa, incentivándolos para la reforestación de sus predios.

Gestionar programas de reforestación que incidan de manera importante en el municipio.

Concertar Programas de Reforestación con el gobierno del estado y la federación.

Promover la creación de áreas de reserva ecológica.

Establecer convenios con las facultades de estudios relativos al agro para establecer actividades de reforestación como prestación de servicio social de los alumnos pasantes.

Concertar con PEMEX programas de recuperación de áreas contaminadas.

Establecer un banco de producción de árboles forestales y frutales.

Líneas de acción

Llevar a cabo un estudio y levantamiento del inventario de los recursos forestales en el municipio que permita determinar las necesidades reales de reforestación.

Apoyar el establecimiento de cortinas rompevientos en los potreros.

Reforzar y ampliar el establecimiento de viveros de especies forestales y frutales.

Sumarse al programa federal y estatal de forestación y reforestación.

Establecer normas legales contra los predadores de árboles, y elaboración y distribución de folletos promocionales.

Editar una gaceta relativa a los aspectos ecológicos, ambientales y forestales.

Establecer acciones de reforestación basadas en programas de prestación de servicios de estudiantes.

Realizar campañas periódicas de reforestación, y desarrollar un programa amplio de dotación de arbolitos forestales y frutales.

Programar reuniones en coordinación con los delegados municipales para promover la reforestación en las riveras y orillas de los caminos proporcionándoles los arbolitos.

5.1.5 Sector Industrial

La actividad industria en el municipio es sustantiva y esta representada en primer lugar por los ingenios azucareros, de Santa Rosalía y Benito Juárez, la planta industrializadora de cacao que -actualmente no se encuentra en operación- y una beneficiadora de arroz, además de pequeñas fábricas de productos alimenticios entre las que se encuentra fabricas de horchata, molinos de poivillos, tortillerías, panaderías y reposterías y pequeñas peleterías que fabrican cinturones, zapatos, bolsas de mano billeteras que generalmente trabajan a muy pequeña escala y sobre pedidos, talleres de carpintería, de herrería y aluminio, fabricas de materiales de construcción.

No obstante esta actividad solo ocupa un porcentaje aproximado de la población económicamente activa en sus procesos de producción.

Se requiere dar un mayor impulso al establecimiento de agroindustrias que nos permitan por un lado, dar valor agregado a las producción local y por otro incorporar mano de obra a los procesos y de esa manera aprovechar la riqueza principal del municipio que es su juventud y fortalecer la creación de empleos.

En cuanto a la industria petrolera la ocupación de la mano de obra, es que la mayoría de los puestos técnicos lo ocupan personal capacitado que proviene en su mayor parte de otros estados, por lo que el empleo de mano de obra local no impacta de manera significativa.

De ahí que para procurar una mayor generación de empleos es necesario dar mayor impulso a la creación de pequeñas industrias de origen agrícola.

Por ello se enumeran las siguientes líneas de acción para impulsar el desarrollo en nuestro municipio.

Líneas de Acción

Fortalecer la actividad industrial en el municipio.

Crear oportunidades de empleo a través de la actividad industrial.

Dar valor agregado a la producción agropecuaria.

Apoyar a la micro y pequeña industria con capital de trabajo, para fortalecer la economía de los inversionistas.

Proporcionar apoyos económicos para impulsar, a través de microcréditos, a pequeños negocios establecidos.

Abatir precios al consumidor de productos elaborados.

Implementar acciones de gestión de créditos.

5.1.6 Sector Comercio y Turismo

Comercio

Desde los años en que se intensifica la explotación de los hidrocarburos en la entidad misma que trajo, la entrada al estado de trabajadores de esta industria y por la situación geográfica de la ciudad de Cárdenas se conformó una población flotante considerable que provocó un incremento en la demanda de hospedaje y vivienda y de productos alimenticios, del vestido, del calzado y de servicios.

Basado en ese impulso el comercio local ha desarrollado una importante dinámica en la compra y venta de todo tipo de productos y sus centros de servicios se han especializado y hoy se cuenta con una diversidad de establecimientos de la ropa y el calzado, de enseres domésticos y muebles para el hogar, tiendas distribuidoras de materiales de construcción, de productos para el campo, refaccionarias, agencias automotrices y de auto partes, distribuidoras de refrescos, gasolineras, estaciones de gas por citar algunos.

En la ciudad de Cárdenas se cuenta además con dos mercados públicos, que en su mayor parte son abastecidos y aprovisionados con productos que llegan procedentes de otros estados de la república, debido a que la producción local es insuficiente para satisfacer la demanda, esto es doblemente marcado en los productos hortícolas en los que el municipio es enormemente deficitario.

También se cuenta con un dinámico comercio al menudeo y de talleres de servicios como herrerías, carpinterías, vidrierías por citar algunos giros.

El abasto comunitario de productos de primera necesidad se lleva a cabo a través de 76 tiendas DICONSA, distribuidas en igual número de comunidades, además de los mercados públicos en las villas y poblado Ignacio Gutiérrez Gómez.

En los últimos años se han establecido en la ciudad de Cárdenas tiendas departamentales representantes de firmas importantes a nivel nacional e internacional confirmando la importancia de la plaza como centro de intercambio comercial.

Sin embargo la producción local tanto de productos básicos maíz, arroz y frijol así como de productos hortícolas no han producido los volúmenes requeridos para satisfacer la demanda local.

La brecha comercial entre la Capital del Estado, Villahermosa y la ciudad de Cárdenas cada vez se estrecha más, pues día con día se puebla de empresas distribuidoras de diversos productos y talleres de servicios el corredor entre ambas ciudades, situación que es de tomarse en cuenta para impulsar la modernización comercial en el municipio y así los comerciantes locales estarán en condiciones de poder competir con un comercio dinámico fuerte y mejor organizado como el de la ciudad de Villahermosa.

Objetivos

Modernizar la prestación de este servicio en el municipio.

Disponer de canales adecuados de acopio y distribución de productos.

Abastecer de manera adecuada el consumo rural de productos básicos y perecederos.

Apoyar la economía de los consumidores.

Fortalecer la creación de empleos.

Estrategias

Reforzar la producción local para abatir costos en la compra y distribución al consumidor.

Propiciar la articulación entre productores rurales, pequeñas industrias y el pequeño comercio.

Combatir el ambulante con medidas de reubicación y ordenamiento.

Construir la Central de Abasto Regional.

Crear un área comercial de productos típicos y artesanías tabasqueñas.

Líneas de Acción

Crear en coordinación con el Servicio Estatal de Empleo el programas de capacitación a micros, pequeños y medianos comerciantes.

Establecer programas de asesoramiento a micros, pequeños y medianos comerciantes para mejorar la imagen de sus establecimientos.

Turismo

En el aspecto turístico el municipio de Cárdenas cuenta con importantes lugares con un alto potencial para el desarrollo de esta actividad. Entre ellos destaca el balneario de la Villa y Puerto Coronel Andrés Sánchez Magallanes, situado en las Playas del Golfo de México, en las que el visitante puede disfrutar de bellos atardeceres con esplendorosas puestas de sol que lo hacen un lugar atractivo y

propicio para el desarrollo gastronómico por la riqueza de sus aguas en especies marinas.

Estas características se combinan perfectamente con el clima del medio ambiente (caluroso de hasta 40 grados centígrados en los días, más calurosos del año) para que el visitante disfrute de una grata estancia.

No menos importantes y con potencial para el desarrollo de ecoturismo son las Lagunas interiores de El Carmen, con aguas de tonalidades azules y verdes que se conjugan de manera especial con el verde de la vegetación; La Machona, La Barra de Santa Ana y la Isla del Pajalal cuyo nombre se debe a que en ella habitan una enorme variedad de aves que la embellecen con sus plumajes y cantos. En conjunto estas riquezas naturales pueden formar un interesante recorrido turístico para el visitante que pueden rentar embarcaciones para recorrer las lagunas y las playas cercanas y a la vez practicar la pesca con anzuelos.

Igualmente los ríos del municipio pueden ser aprovechados con fines de turismo ecológico.

La ciudad de Cárdenas por su posición como puerta de entrada al Sureste Mexicano, es de alguna manera paso obligado en la ruta hacia la capital del estado o a los países centroamericanos, para nacionales y extranjeros que procedentes del centro del país, en viajes de negocios o de placer, por tierra se dirigen hacia zonas turísticas del estado o del caribe o se internan en la Ruta Mundo Maya. Ofrece otra excelente oportunidad de atraer turistas hacia las zonas costeras del municipio que se encuentra a escasos 93 kilómetros de distancia de la Cabecera municipal.

Uno de los principales problemas del desarrollo son altos índices de contaminación que conlleva cuando se busca por la vía de la industrialización, es razón primordial tomar en cuenta que impulsar la actividad turística aprovechando las riquezas que poseen esta zona es una forma de generar riqueza y desarrollo si generar emisiones tóxicas que contaminen el aire y le restan calidad a la vida. El desarrollo turístico del municipio se convierte por tanto en una de las vías para el desarrollo sustentable.

Solo se tiene que romper la inercia del lugar impulsando espectáculos que le den un mayor atractivo a la zona.

En la cabecera municipal la Feria Patronal de San Antonio es un excelente escenario para atraer al turista local, por lo que se debería impulsar en ese evento otros tipos de espectáculos aparte de los ya tradicionales.

La Iglesia de San Antonio de Padua es otro atractivo en la Cabecera municipal, así como la celebración del carnaval y las peregrinaciones a la Iglesia en las celebraciones de Semana Santa.

En cuanto a la infraestructura para el turismo en el municipio, se tiene que ésta es muy limitada, ya que para el año 2004 se contaba solamente con 21 habitaciones de calidad 4 estrellas y 442 habitaciones de calidad tres, dos y una estrellas, y 261 sin clasificar, situación que a la fecha no ha variado, y son pocos los restaurantes con calidad turística.

Objetivos

Promover ante la iniciativa privada la creación de infraestructura turística en la reserva del Colegio Superior de Agricultura Tropical.

Hacer de la actividad turística una alternativa viable de desarrollo municipal.

Mejorar los niveles de vida de los pobladores de la zona de la costa.

Crear nuevas fuentes de empleo en base a la actividad turística.

Estrategias

Promocionar las bondades turísticas del municipio, en estas zonas, a nivel estatal y nacional, e internacional (a través de Internet).

Incentivar la inversión privada en acciones de infraestructura turística y restaurantera en la zona de la costa.

Impulsar la creación de infraestructura de alojamiento de calidad tanto en la Cabecera municipal como en la Villa y Puerto Andrés Sánchez Magallanes.

Promocionar la cocina y platillos tabasqueños.

Promocionar para que los estados vecinos vengan a exponer sus productos típicos.

Líneas de Acción

Elaborar proyectos ejecutivos para la construcción de paraderos turísticos.

Promover recorridos turísticos a la laguna la Machona, El Pajará y Las Brisas.

Crear infraestructura en los cuerpos lagunares para paseos acuáticos.

Organizar eventos gastronómicos y de especialidades a través de concursos de los platillos, bocadillos, bebidas tabasqueñas y dulces regionales.

Girar invitaciones a otros Estados de la República para que promocionen su cocina y productos típicos en esta Cabecera municipal.

Capítulo VI.- Infraestructura para el progreso.

6.1 Infraestructura Carretera

La ciudad de Cárdenas se encuentra comunicada al interior y exterior del estado con excelentes vías de comunicación como es la autopista sobre la carretera 180 que la comunica hacia el centro del país, con la ciudad de Coatzacoalcos y hacia el centro del estado y sureste mexicano y países centro americanos y del caribe y la carretera 187 entronque con santa cruz, que la comunica con las ciudades de Comalcalco, Paraíso y con las playas el Limón en el Golfo de México esa misma carretera 187, destino a Mal Paso es el enlace con el municipio de Huimanguillo y con el vecino estado de Chiapas.

Hacia el interior el municipio cuenta con una importante red de caminos pavimentados que comunican la cabecera municipal con los principales centro de población, como son los poblados del plan Chontalpa, las Villas de Sánchez Magallanes y Benito Juárez, Poblado Gutiérrez Gómez, poblados del Plan Chontalpa y otras comunidades.

La infraestructura carretera del municipio, para el año 2004, la constituye, 1 mil 136.26 kilómetros, de los cuales 74.20 kilómetros corresponden a carreteras tróncales federales pavimentadas, 339.8 más son de carreteras alimentadoras estatales, de estos 125 kilómetros son caminos revestido y 214.8 kilómetros son pavimentados y 722.3 kilómetros de caminos rurales de los cuales 368.5 son pavimentados y 353.8 revestidos. Además complementando la red de carreteras y vialidades en el municipio hay un total de 110 puentes vehiculares.

Los extraordinarios esfuerzos realizados a la fecha en materia de infraestructura caminera para avanzar en el desarrollo e integración municipal, no han sido suficientes para abatir el rezago en esta materia, ya que dada la dimensión territorial del municipio, de 2 mil 112 kilómetros cuadrados, se tiene pendiente todavía una importante red de 364 kilómetros de caminos revestidos o de terracería muy deteriorados que constituyen un gran reto para mejorarlos.

El desarrollo municipal y el crecimiento poblacional están demandando, cada vez, mayores y mejores vías de comunicación, por lo que modernizar y completar la red de carreteras, al interior del municipio, es un factor de primer orden para dinamizar el transporte de personas y de productos desde y hasta las comunidades más alejadas de la cabecera municipal; convirtiéndose en un elemento fundamental en la integración no solo de las comunidades entre sí y con la Cabecera municipal, sino también con el resto del Estado y del País.

Por lo tanto, mantener en buen estado las carreteras del municipio se convierte en una tarea titánica, que para llevarla a cabo se requiere de la conjunción de esfuerzos y establecer compromisos de colaboración entre los tres niveles de gobierno.

Contar con buenas comunicaciones implica además disponer de un adecuado y fluido sistema de transporte de personas y de carga, no se trata por lo tanto de tener solamente las vías de acceso, se necesita también contar de un transporte público, eficiente y suficiente, con unidades funcionales y que presten un servicio que corresponda a las necesidades de movilidad de las personas y productos. En este aspecto es de vital importancia normar el servicio del transporte al interior del municipio y establecer convenios con los permisionarios del transporte en este sentido.

En la actualidad, el municipio de Cárdenas cuenta con rutas foráneas y de transporte local, que unen a la cabecera municipal, las primeras con la ciudades de Villahermosa y Coatzacoalcos, y que prestan un excelente servicio, a través de dos terminales de autobuses de segunda y primera clase, las líneas de transporte local que enlazan la ciudad de Cárdenas con las ciudades de Cunduacán, Comalcalco y Huimanguillo capitales de los municipios vecinos y al interior del municipio, con las villas y poblados y sus principales comunidades, en donde el servicio es de mala calidad, las rutas irregulares, y con unidades viejas y deterioradas, que es necesario regular.

Objetivos

Comunicar a todas las comunidades del municipio con la cabecera municipal.

Modernizar y dinamizar la red de carreteras del municipio.

Contar con la infraestructura básica para un mayor desarrollo e integración municipal.

Disponer de una red de carreteras en óptimas condiciones, durante todo el año, que permitan el enlace de las comunidades rurales entre sí y con la cabecera municipal.

Disponer de excelentes líneas de transporte para la movilidad de personas y productos, de todas las comunidades hacia la cabecera municipal.

Estrategias

Ampliar la red de carreteras pavimentadas en el municipio.

Celebrar convenios con el gobierno del estado a través de la Junta Estatal de Caminos para la ampliación y mantenimiento de la red de caminos pavimentados del municipio.

Impulsar la modernización de la red de carreteras a través de programas de inversión tripartita para el mantenimiento de caminos pavimentados.

Impulsar un programa permanente de empleo rural para el mantenimiento y limpieza de puentes y caminos pavimentados y de terracería.

Convenir con Petróleos Mexicanos inversiones para la pavimentación, rehabilitación y mantenimiento de caminos en donde estos tienen acceso a sus pozos petroleros.

Establecer convenios con los prestadores de servicio de transporte público para cubrir adecuadamente este servicio en todo el municipio.

Líneas de Acción

Gestionar ante PEMEX los apoyos económicos, que por concepto de excedentes petroleros le corresponden al municipio para llevar a cabo la rehabilitación y engravado de caminos en las zonas donde cuenta con infraestructura petrolera.

Desarrollar acciones de pavimentación de caminos con emulsión asfáltica.

Llevar acabo acciones de desazolve de pasos de agua en caminos rurales.

Darle mantenimiento permanente a los puentes.

En convenio con los prestadores de servicios de transporte establecer las rutas con la frecuencia que sea rentable para los prestadores del servicio y de utilidad para los usuarios.

Desarrollar un programa amplio de revestimiento y rehabilitación de caminos.

Desarrollar acciones permanentes de chapeo de caminos para una mejor visibilidad para el transporte.

Rastreo y gravado de caminos rurales.

Construcción y pavimentación de caminos con mezcla asfáltica de las principales arterias de la zona rural.

6.2 Infraestructura Marítima y Fluvial

La oportunidad de desarrollo que representa contar con mas de 66 kilometraros de litoral en el golfo de México rico en especies para la pesca y atractivos turístico y de río navegables con capacidad para embarcaciones pequeñas no puede ser aprovechada de manera eficaz ya que no se ha iniciado un proceso de construcción de la infraestructura que para ello se requiere.

En este aspecto cabe destacar que el puerto Coronel Andrés Sánchez Magallanes de igual manera carece de la infraestructura que le permita funcionar como punto de enlace entre el municipio y el puerto de altura de Dos Bocas y el Puerto de Frontera.

En cuanto a los ríos del municipio en todo su recorrido podrían ser aprovechados como una opción de transporte de productos y de personas y de turismo ecológico y de paisajismo sin embargo por la carencia de infraestructura de pasos de embarque y desembarqué esto aun no es posible hacerlo de manera generalizada además que se requiere disponer de las embarcaciones del calado necesario para su utilización.

Objetivos

Ampliar las opciones para el desarrollo del municipio.

Ampliar y dinamizar las vías de comunicación en el municipio.

Disponer de alternativas para el transporte de personas y productos inter-comunidades.

Aprovechar los causes de los ríos para establecer rutas de transporte fluvial y con propósito turísticos.

Estrategias

Realizar los estudios de factibilidad del uso de los cause como medios de comunicación.

Celebrar convenios con las dependencias a fines para iniciar la creación de la infraestructura marítima y fluvial necesarias.

Líneas de Acción

Gestionar ante las instancias correspondientes la creación de infraestructura marítima y fluvial que comuniquen el Puerto Coronel Andrés Sánchez Magallanes con el Puerto marítimo Dos Bocas.

Rehabilitar con infraestructura el Puerto Coronel Andrés Sánchez Magallanes.

Brindar apoyos económicos para establecer rutas de transporte fluvial intercomunitario en los tramos que sea factible para la comercialización de productos agrícolas y pesqueros.

6.3 PEMEX: Sobre la base de una nueva relación alternativa para el crecimiento

La actividad petrolera en el municipio se ha venido desarrollando desde los años setentas en que se dio la expansión de la industria a nivel estatal logrando un desarrollo preponderante. Con base al cuaderno estadístico municipal, edición 2005, esta industria, para el año 2004 logro una producción diaria de 49 mil 833 barriles de petróleo crudo y un volumen de producción de 102 mil 184 mil pies cúbicos de gas natural, que significa una producción anual de 18 millones 239 mil litros de petróleo crudo y 37 mil 399 millones de pies cúbicos de gas natural, lo que se traduce en un valor de producción anual de más de 15 mil millones de pesos.

La producción municipal representa el 11.5 por ciento respecto al total del estado.

Sus instalaciones se ubican a todo lo largo y ancho del municipio en el que cuenta con un total de 169 pozos en explotación, distribuidos en trece campos, con un tendido de tuberías de 61 corredores, con una longitud de 378 + 793 kilómetros, además de estas instalaciones la industria cuenta, en el municipio, con 3 baterías de separación: Cárdenas Norte, Cinco Presidentes y Sánchez Magallanes, un control de bombeo; dos arenas de trampas: Castañito y Nudo de Cárdenas y 2 plantas de inyección de aguas.

Por lo anterior, resulta indispensable en que se tomen acuerdos en ciertas medidas que nos permitan dejar atrás ese trato injusto que hemos recibido hasta ahora y que nos permita establecer una nueva relación basada en el reconocimiento de lo que el municipio aporta, a través del petróleo, al estado y éste a la federación, como una alternativa para el crecimiento.

Objetivos

Establecer una nueva relación con PEMEX con el propósito de reducir al mínimo los impactos negativos al ambiente por las actividades de Pemex en este municipio, que posee una biodiversidad muy importante.

Proponer a la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado que aplique nuevas fórmulas que permitan una mayor equidad en las participaciones fiscales por conceptos petroleros le corresponden al municipio.

Líneas de Acción

Solicitar ante PEMEX una mayor disposición y voluntad para colaborar con el gobierno municipal a fin de que cumpla su responsabilidad con las comunidades con presencia petrolera.

Gestionar y solicitar a la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado los recursos que por concepto de excedentes petroleros le corresponden al municipio.

Gestionar ante PEMEX los apoyos económicos para llevar a cabo la rehabilitación, gravado y pavimentación de caminos en las comunidades donde se desarrolla esta actividad.

Gestionar apoyos productivos en las zonas que presentan contaminación por el derrame de aceite y petróleo crudo que permita mejorar la vinculación de los procesos productivos de la empresa con la economía local, impulsar el desarrollo regional y la generación de empleos indirectos.

Gestionar y coordinar con personal de PEMEX el pago oportuno de afectaciones originadas por la actividad petrolera.

Establecer una nueva relación entre ambas partes para desarrollar mecanismos que permitan que las inversiones petroleras se impacten en forma efectiva en todos los sectores sociales y económicos del municipio.

Capítulo VII.-Transparencia y Rendición de Cuentas.

Actualmente los cambios sociales y políticos que vivimos son consecuencia de un proceso participativo más conciente, decidido y vigilado por la comunidad lo que nos obliga como servidores públicos a realizar las tareas encomendadas de manera eficiente y transparente.

La obra pública y las acciones de gobierno sólo se pueden realizar con los recursos que la ciudadanía aporta a través del pago de sus impuestos.

Sin embargo, en nuestro municipio la baja captación de recursos por conceptos de impuestos provoca una disminución sustancial en la ejecución de obra pública

y afecta, también, las acciones que el gobierno pretende realizar en favor de la ciudadanía.

Algunos factores que afectan la captación de recursos son: desconfianza de la ciudadanía por el destino final de sus recursos; la política de no pago de los ciudadanos y el poco uso de los recursos en la ejecución de la obra pública.

Ante esta situación, es necesario crear mecanismos que permitan tener nuevas formas de control y el uso eficaz de los recursos. También es importante mantener informada a la sociedad sobre la aplicación de estos y las obras o acciones de gobierno que con ellos se realizan.

Objetivo

Ser una administración que informe oportunamente sobre la aplicación de los recursos, los programas y las acciones para evitar la especulación y fomentar el acceso directo a la información y rendición de cuentas.

Finanzas

Líneas de Acción

Ingresos

Renovar los programas de recaudación con el objetivo de abatir el rezago en materia de pago de impuestos y poder brindar mejores servicios públicos y obras de calidad.

Informar a la ciudadanía sobre del origen, destino y aplicación de los recursos recaudados por la administración municipal.

Brindar los servicios con atención dinámica y amable a los contribuyentes.

Implementaremos una campaña que resalte la importancia del pago de impuestos dirigida a los contribuyentes, con el fin de fomentar una cultura de pago.

Iniciaremos programas de recuperación de adeudos que nos permitan reducir el rezago en el cobro de impuestos y actualizar el padrón de contribuyentes para una mayor captación financiera que nos permita atender la demanda social.

Implementaremos un sistema para que los contribuyentes se mantengan al corriente en sus pagos y hacer del municipio una institución autosuficiente.

Informaremos de los plazos de cobro e invitaremos a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones.

Realizaremos reuniones de análisis para conocer y actualizar los padrones de contribuyentes y ampliar nuestros ingresos por concepto de Impuesto Predial.

Egresos

Se analizarán las propuestas de financiamiento, a efecto de elegir las condiciones más favorables para el pago de pasivos pendientes.

Participaremos en la integración los presupuestos de egresos e ingresos buscando el aprovechamiento de los recursos para garantizar finanzas sanas y equilibradas.

Invitaremos a regularizarse por escrito, en el pago de impuesto predial a los contribuyentes, y daremos de alta para la regularización a contribuyentes de nuevo ingreso para mantener actualizado el padrón.

Proporcionar informes mensuales sobre la cuenta pública de manera clara, precisa y confiable.

Manejo eficiente y eficaz en la hacienda pública municipal e informe oportuno a la ciudadanía.

Programación

Objetivos

Propiciar un uso racional y eficiente de los recursos municipales canalizándolos a los rubros prioritarios de la gestión municipal, mediante una adecuada planeación y programación de las acciones e instaurando un sistema de control y evaluación del ejercicio de los recursos.

Establecer una eficaz coordinación entre los tres órdenes de gobierno encaminado al desarrollo de acciones conjuntas.

Eficientar los diferentes procesos administrativos mediante la instalación de sistemas informáticos inalámbricos que nos permitan analizar, procesar y clasificar la información de manera transparente y oportuna.

Líneas de Acción

Instrumentaremos los sistemas de control presupuestal que permitan a cada dependencia del municipio un ejercicio eficiente de los recursos, apegados a los programas operativos respectivos.

Se analizarán las propuestas de las fuentes de financiamiento, a efecto de elegir las condiciones más favorables para el pago del pasivo.

Se verificará y se dará seguimiento en coordinación con Contraloría Municipal al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 y los programas que de él se deriven, y se establecerá un sistema de evaluación de los compromisos presidenciales asumidos en campaña.

Se modernizarán los sistemas de Redes Informáticas, mediante la implantación de tecnología inalámbrica.

Se integrarán todos los procesos administrativos de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento a través de los módulos que constituyen el Sistema Administrativo Municipal (SAM).

Administración

Objetivos

Ejercer el presupuesto de adquisiciones con base en los programas previamente elaborados y propuestos al Comité de Compras señalando fechas probables de acuerdo al plan anual de adquisiciones y licitaciones cumpliendo con las normas y lineamientos estipulados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y su Reglamento.

Realizar adquisiciones, arrendamientos y servicios con las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, financiamiento y oportunidad, preferentemente a través de todos los comercios establecidos, con las reservas que la ley observa.

Se implementará la coordinación con las áreas del municipio para la identificación de necesidades prioritarias de insumos y bienes muebles para el desarrollo de sus actividades.

En coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dará seguimiento a los laudos pendientes de otras administraciones proporcionándose los recursos con base a nuestras disponibilidades financieras y presupuestales.

Se realizará la reestructuración administrativa conforme el manual de funciones.

Líneas de Acción

Se establecerá el calendario de licitaciones con un plan anual del mismo.

Se determinarán las actividades complementarias para llevar a cabo las licitaciones de manera específica.

Se convocará a los proveedores especializados que puedan suministrar los requerimientos.

Se coordinará con las áreas del municipio la identificación de necesidades prioritarias de insumos y bienes muebles para el desarrollo de sus actividades.

Se llevara cabo la reestructuración de la administración pública municipal de acuerdo del manual de funciones proporcionándose los salarios conforme a la ley a la base operativa y ejecutiva del H. Ayuntamiento.

En coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos proporcionar la asesoría legal a la ciudadanía que lo requiera.

Contraloría

Objetivos

Dar seguimiento a todas las quejas realizadas por los ciudadanos para reportar el incumplimiento de obligaciones o la ejecución de actos indebidos de los funcionarios y servidores públicos municipales.

Atender, vigilar y resolver las quejas ciudadanas, estableciendo las medidas correctivas que procedan, de acuerdo a las responsabilidades administrativas, que se hayan detectado y que estén vinculadas con el ejercicio indebido de las atribuciones o facultades previstas para los funcionarios o servidores públicos del H. Ayuntamiento.

Establecer y operar un sistema de atención de quejas, denuncias y sugerencias, mediante la elaboración de los procedimientos y formatos administrativos que permitan la libre solicitud de los ciudadanos.

Líneas de Acción

Se conformará un archivo con las estadísticas mensuales de atención y quejas.

Instalación de buzones para queja ciudadana en coordinación con la Dirección de Atención Ciudadana.

Conforme al Artículo 81 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, establecer el control normativo y procedimiento de la función pública, el ordenamiento del gasto, su aplicación, seguimiento y evaluación.

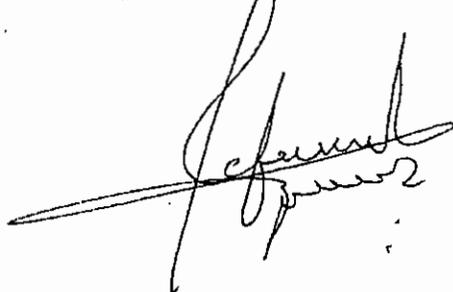
Diseñar e instalar la modernización administrativa con la digitalización y la tecnología adecuada para el manejo de la cuenta pública.

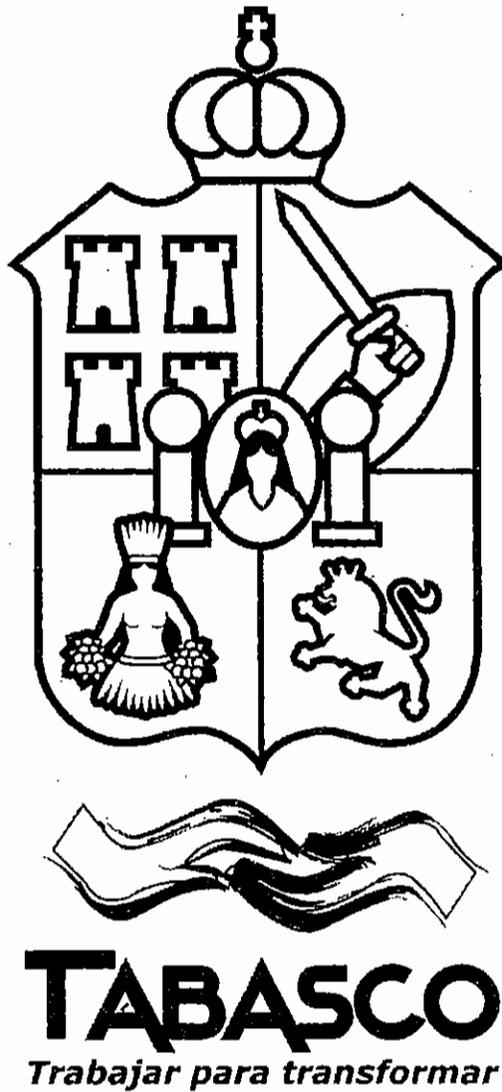
Realizar la regularización de los bienes muebles e inventarios de la administración municipal en coordinación con la Dirección de Administración.

Realizar la regularización de los bienes inmuebles del Ayuntamiento, así como la regularización de asentamientos irregulares en proceso de adjudicación a particulares para los trámites de los Títulos de Propiedad, en coordinación con la Dirección de Asuntos Jurídicos y este a su vez con el gobierno del estado y la federación.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 65 Fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 25 de la Ley de Planeación del Estado; se envía para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 de Cárdenas, Tabasco, aprobado por Acta de Cabildo No. 15 levantada en la Sesión Extraordinaria No. 11 de Fecha 24 de abril del 2007.

H. Ayuntamiento Constitucional de Cárdenas, Tabasco

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name 'Jesús...', written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.